Assailston. St. N. W.
LONDRES (INGLATERRA)

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO V — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE — BUENOS AIRES, SABADO 27 DE FEBRERO DE 1926 — NUM. 255

LA NUEVA "CENTRAL" OBRERA

Sobre la base de tres organizaciones, ferroviarios sastres y municipales, los demás sellos, que son cuatro, resultan caricaturas de sindicatos, se iniciarán hoy las sesiones del llamado congreso de organizaciones autónomas en medio del más aplastante vacío de la clase trabajadora organizada del país que ha repudiado visiblemente esta maniobra divisionista alimentada por el partido socialista y llevada a cabo por mal avenidos afiliados al mismo.

No recordamos un propósito de división que haya tenido tan evidente horfandad de elementos a sostenerlo.

En la historia del proletariado del país se sucedieron en diversas épocas divisiones con motivos aparentes o reales, no es el caso de discutir ahora las disenciones de nuestros antecesores, pero jamás faltó como ahora tanta razón para sostener la escisión con probabilidades de lograr el propósito originario: jamás como ahora hubo tan poca vergüenza y tanta deshonestidad de parte de sus propagandistas y menos tan precaria valorización de elementos concurrentes al propósito siempre criticable de dividir al proletariado organizado.

Bastaría solamente correlacionar los nombres de los abanderados de esta campaña, todos pertenecientes al partido socialista y en su mayor parte gentes que no ejercen ningún oficio, para señalar la precariedad de solvencia, y la verdad de lo que afirmamos.

Tres organizaciones, nada más que tres, ninguna de las cuales puede ofrecer mayores ejemplos de vitalidad, son realmente las concurrentes al Congreso.

En el país hay más de cien sindicatos autónomos ninguno de los cuales ha respondido a la invitación que se les hizo, y sólo lo han hecho después de mil maniobras, cuatro sindicatos, después de los tres nombrado, a la manera de los obreros del Afirmado, aprovechando la ausencia total del gremio en sus asambleas.

Carente de todo valor efectivo, pues, esta parodia de "central" para uso del partido socialista, lleva el germen de la muerte en su propio seno representado esta vez por núcleos de trabajadores adversos al propósito divisionista, los que se hallan dispuestos a no seguirlos en el tren de cosas enunciado.

Las tumultuosas asambleas de sastres y municipales y las que habrán de sucederle a la Confraternidad en cuanto deje su ambigüedad a un lado y sus cuerpos directivos se declaren obsecuentes al propósito del partido socialista, dicen a las claras la exigua duración de esa central.

Ya veremos lo que sucedará en las asambleas sindicales cuando se discuta en ellas el informe de los delegados y la adhesión a la central. Si hasta ahora confiados los trabajadores han permanecido agenos a una discusión que exigía la defensa de la unidad obrera, ahora, al cabo de la calle con respecto a los propósitos insinceros de los socialistas, se dispondrá a la defensa de la unidad de la clase y de las prácticas honestas ofendidas por maniobras realmente indignas y sin parangones en el proceso del movimiento obrero en el país.

No somos profetas, ni oficiamos de adivinos, pero en el seno de los sindicatos municipales y sastres se va operando una reacción que afirmamos hará determinar el cese de las directivas del partido socialista, logrando sus asociados la independencia del sindicato hoy tronchada merced a maniobras que repugnarían al menos honesto partidario de determinada ideología.

A poco que los asociados avisados de las zancadillas que se les tiende, con expulsiones determinantes de divisiones parciales, se resuelva por concurrir a las asambleas y enfrentar a los provocadores de escándalos la separación de la central será una realidad. Uno a uno y repetimos, no profetizamos, los sindicatos se irán separando — si es que se logra hacerlos ingresar, que está aún en veremos — de esa "central" para integrarse a la central unionista; la Unión Sindical Argentina.

No se improvisa así porque sí, por deseo de media docena de diputados, hambrientos de notoriedad, una central, ni porque sí, se voltea una organización alzada a pulso y pleno pecho por miles y miles de trabajadores concientes del rol que les compete en la vida.

... Y la lección será dada para aprendimiento de unos pobres hombres que sólo pueden ostentar el título de diputados en parlamentos burgueses gracias a mil perrerías.

TRANSCRIBIENDO

Explotada capciosamente anduvo rodando de periódico en periódico socialista la opinión de un colaborador de ACCION OBRERA, órgano del Sindicato O. de la I. del Mueble, acerca del congreso próximo que la U. S. A. debe realizar, y en la que el autor, al abogar por su aplazamiento, citaba en su apoyo el estado precario de la organización en la actualidad y la necesidad de una campaña de reorganización que diese al acto de la U. S. A. mayor lucidez.

Como esa opinión fuese — después de exajerar su importancia — atribuída al Sindicato O. de la I. del Mueble, el órgano de éste publicó un suelto que reproducimos a continuación, determinando su alcance y poniendo en evidencia la falsedad socialista.

Como hemos constatado que a esos periódicos socialistas les agrada fundar sus opiniones y juicios sobre la U. S. A. en lo que a su respecto pública ACCION OBRERA, gustosos los ofrecemos con la transcripción de este suelto, otra oportunidad para que nos fulminen.

¿EXISTE LA UNION SINDICAL ARGENTINA?

"El periódico gremial" de los politicantes del socialismo, actualmente atareados en formar una central que responda a sus ambiciones, se ocupa en su último número del sindicato de la Industria del Mueble para atribuirle una opinión respecto de la U. S. A. que no ha emitido. Y se nos informa que sobre esa misma supuesta opinión que consistiría en negar la existencia de la U. S. A., también "La Vanguardia" tejió un editorial abundante de tonterías.

Muy escasos deben andar de argumentos los socialistas, cuando para justificar su censurable actitud de dividir a la clase trabajadora más de lo que lo está, necesitan atribuir a un Sindicato una opinión que pudiera favorecer sus torpes designios.

Repetimos que nuestro Sindicato no ha opinado sobre la existencia de la U. S. A. y por lo tanto mal podía negarla. Por otra parte, si tal hiciera caería en el absurdo de negarse a sí mismo, dado que él es parte integrante de la institución central.

El periódico "gremial" confunde deliberadamente la opinión de un colaborador de "Acción Obrera" — que es libre de pensar como mejor le parezca acerca de las cuestiones sindicales — con la de un sindicato, que por cierto no es lo mismo, y menos si — como ahora acontece — no hay tal opinión colectiva.

El colaborador en cuestión escribió un artículo tendencioso sobre el próximo congreso de la U. S. A. abogando por su suspension vista la escasa organización existente y la falta de motivos serios para una asamblea de tal magnitud.

En líneas generales esas observaciones puede suscribirlas cualquiera que, libre de prejuicios, examine la situación de la organización obrera y no sólo desde el punto de vista de la U. S. A., sino respecto a toda organización en general, inclusive esos "temibles" sindicatos que manejan los diputados "obreros" del partido socialista, y de los cuales son ejemplos que no necesitan comentarios, el de Curtidores y el de Obreros del Afirmado, y esos otros que ahora nos han descubierto por el interior del país como miembros de la futura central.

En medio del general desastre, quizá saliera la U. S. A. benefiada de un estudio detenido acerca de la eficiencia de los Sindicatos del país. Es muy posible que le pertenezcan los pocos que realmente representan a la mayoría del respectivo gremio, y que relativamente ejercen un buen contralor sindical, no de lengua como el de los curtidores, sino en los talleres y lugares de producción.

En estas condiciones el Comité Gremial del partido socialista "no tiene un solo sindicato" en el Comité de relaciones.

A pesar de eso sería torpezar, negar rotundamente que el Comité de relaciones no existe. Existe, sí, y con Sindicatos; y la prueba de su existencia la damos nosotros mismos al combatirle en sus propósitos señalándolo además a los trabajadores como un instrumento del partido socialista para dividir sus fuerzas debilitándolas; como la prueba de la existencia de la U. S. A. la dan los comités, órganos y agrupaciones del socialismo al combatirla porque sea sectaria, anarquista u otra cosa.

Salvo que el periódico que nos ocupa tenga la misión de combatir ilusiones".

CONTUMACES EN LA CALUMNIA

La mayoría de los trabajadores organizados del país ignoran de la existencia del ciudadano Miguel Navas. Ello es natural desde que éste nunca hizo nunca que lo evidenciara como un encariñado defensor de los intereses de la organización. Las actividades de ese ciudadano sólo se hallan mencionadas en todos los escándalos que singularizan al partido socialista como un partido dividido en dos bandos. En todos los congresos o asambleas del partido, ese señor de lengua y barbas largas se empeña en lograr a fuer de escandaloso la popularidad que no obtendría para sus cuentas de futuro candidato a diputado desde un plano de mesura y circunspección más en armonía con su estudiada pose de beatífico apóstol.

Bien, ese ciudadano ha enviado al diario "El Socialista" de Madrid un articulejo en el que se hacen consideraciones acerca el estado actual de la organización sindical de la Argentina. No objetamos ello; si en "La Vanguardia" a pesar de su "destacada actuación" le niegan espacio para sus elucubraciones, dueño es de recurrir a los órganos de la prensa extranjera.

Lo que vamos a discutirle es la poca responsabilidad que evidencia en esta labor de corresponsal oficioso.

El ciudadano Navas que suponemos es obrero organizado en un sindicato adherentes a la U. S. A.; la F. de Empleados de Comercio; dice en el artículo publicado en "El Socialista" N.o 5293 entre otras cosas lo siguiente: Un nuevo suceso ha venido a sumarse a los ya muchos actos del repudiable apoliticismo de quienes debe SOSPECHARSE CONCOMITANCIAS CON LA POLICIA".

Se refiere a una resolución adoptada por el C. C. de la U. S. A. cerca el Departamento Nacional del Trabajo.

El ciudadano M. Navas descubre que el C. C. debe ser sospechado de tener concomitancias policiales y en vez de ocurrir a su sindicato y ofrecer la oportunidad a este de intervenir al C. C. para enjuiciar a esos elementos calificados de policiales se calla la boca y lo manda a decir a "El Socialista" de Madrid con la secreta esperanza que desde tan lejos se adopten resoluciones que terminen con las tales concomitancias que tenemos por aquí.

El ciudadano Navas a quien si nos faltara responsabilidad, podríamos catalogarlo de policía de segundo plano por que si nomás, se nos aparece contumaz en la calumnia pues que no es la primera vez que acusa desvergonzadamente.

Mientras a nosotros se nos tacha de irrespetuosos por que discutimos la posición equívoca de algunos de sus correligionarios sin ocurrir jamás a la baja ofensa y a la calumnia asquerosa, ese deslenguado de Navas nos supone en concomitancias con la policía.

Queremos destacar el hecho para ofrecerlo a la consideración de los socialistas y de los trabajadores en general para el juicio que tan repudiabl. version pueda merecerles.

En cuanto a Miguel Navas LO EMPLAZAMOS PUBLICAMENTE desde el Sindicato a que pertenece o desde cualquier tribuna a probar esa versión calumniosa.

Estamos seguros de taparle la boca a este deslenguado que no ha tenido la valentía de servirse de su sindicato para decirnos lo que desde Madrid dijo suponiéndose amparado por la impunidad de que no íbamos a leer su asquerosa y falsa versión.

Y díganos despues los conti[illegible]ntes que somos nosotros los que apelamos a recursos deshonestos para llevar a cabo la campaña contra el divisionismo socialista.

NO SE NOMBRARON LOS DELEGADOS

En nuestra edición anterior al dar la exacta versión de lo ocurrido en la asamblea de "Obreros Costureros Sastres y Anexos" hemos dicho que ésta finalizó en medio a un tumulto, y sin que se nombraran los delegados para concurrir al congreso divisionista. Nos reafirmamos en lo dicho, y ratificamos en todas sus partes la versión dada por "Bandera Prletaria" a pesar de que diga lo contrario el redactor de "La Vanguardia" quien asegura "vió" votar a los dos delegados.

Nosotros que hemos quedado en la asamblea hasta el final, y que en medio a la inacabable batahola no perdimos de vista lo que hacían los maniobreros, no hemos visto nada relativo al nombramiento de los delegados. Por si pecaramos en aquella oportunidad de cortos de vista, nos hemos tomado la molestia de consultar a un buen núcleo de asociados presentes en la asamblea y TODOS ELLOS COINCIDEN CON NOSOTROS EN AFIRMAR QUE LOS TALES DELEGADOS NO SE HAN NOMBRADO EN ASAMBLEA. Es más se nos asegura que en estos días se harán públicas declaraciones al respecto negando personalidad a delegados ilegalmente nombrados desde que lo habrán sido por el C. D. pero jamás por la asamblea.

En cuanto al cronista de "La Vanguardia" que dió como elegidos a los delegados y que posteriormente pretendió desvirtuar lo afirmado por "Bandera Proletaria" en forma un tanto descocada, lo invitamos a que nos diga que cantidad de votos obtuvieron en la asamblea los tales delegados. Vamos a ver si también inventa cifras. Por lo que a la exactitud de nuestras informaciones se refiere, afirmamos lealmente que estas reflejan la verdad de lo ocurrido, de forma que la delegación de ese sindicato tiene el relativo valor de una representación nombrada entre gallos y medias noches y por ende adolece del vicio de nulidad.

La Junta de la Confraternidad Ferroviaria asistirá al congreso de la central socialista

Curiosos fundamentos de su resolución

La Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria decidió concurrir al congreso constituyente de la central obrera socialista.

Al anunciar su actitud a las secciones intenta justificarla con una extensa circular que contiene afirmaciones tan rotundas como éstas: que los trabajos preparatorios del congreso estuvieron a cargo de REPRESENTANTES AUTENTICOS RE GREMIOS OBREROS GENUINOS, y de que somos "viles calumniadores" todos los que afirmamos que la nueva central, creada por el partido socialista, será un instrumento de su dominación.

Eefectivamente, el comité de relaciones, que tuvo a su cargo la preparación del congreso, no estuvo jamás formado de representantes de los centros políticos del partido, pero esto no es necesario a los fines del partido socialista de crear una central obrera que responda dócilmente a sus conveniencias políticas y antes bien, sería contraproducente. Con delegados de centros socialistas no se podría constituir más que otro partido, y como se trataba de constituir una central obrera, que es cosa distinta, aunque sea lo mismo que un comité político a los efectos de su manejo por el partido, nada más natural que el comité de relaciones que preparó el congreso se le diesen apariencias sindicales y cierto aspecto de neutralidad con respecto al partido socialista.

Lo que no hace la Junta de la Confraternidad al dirigirse a las secciones, es el análisis de cada uno de los "gremios genuinos" comprometidos con el comité de relaciones para formar la nueva central, ocultando además el nombre de sus "auténticos representantes" y sus actividades profesionales, datos interesantísimos para establecer la autenticidad obrera de dichos sujetos y el grado de dependencia del partido socialista.

Nada dice tampoco la junta a las secciones respecto a las entidades que componen el comité de relaciones, qué industria representan, cuál es su fuerza numérica y el grado de eficiencia con relación a la Confraternidad. Sólo hace un nombre, el del sindicato de Sastres; pero oculta que sólo tiene mil adherentes — y somos generosos — y que no obstante no ser de gran importancia, decidió, tras tumultuosas asambleas, asistir al congreso en carácter informativo únicamente.

Todos esos datos, que podrían ser la base para la justificación de su conducta los oculta deliberadamente la junta, y es precisamente en esa ocultación que se debe buscar su mala fe y la razón de nuestras afirmaciones de que la nueva central es un amaño del partido socialista y de que las "fuerzas obreras" a integrarla, desde el punto de vista ferroviario, son una mistificación grosera.

Fuera de los ferroviarios, los "genuínos gremios" de que habla la junta, no alcanzan a reunir 4.000 adherentes, siendo de segundo orden la importancia industrial de los mismos.

Nos imaginamos las victorias que pueden obtener los ferroviarios con la solidaridad de los pocos barrenderos de Buenos Aires asociados en el sindicato de O. Municipales, con el empuje de los 50 curtidores dirigidos por el patrón y diputado Agustín Muzzio y la manito de los 30 obreros del Afirmado, los que por ser tan pocos ni secretario consiguieron en sus propias filas, supliéndolo el partido socialista con el regalo de uno: el ciudadano Pérez, socialista pero no obrero del afirmado, hecho que ilustra el concepto de la junta sobre la autenticidad obrera de ciertos dirigentes.

La junta sabe que con semejante compañía los ferroviarios siguen tan solos como lo estuvieron hasta ahora y que, por lo tanto, lo de la central que se les ofrece es un patraña.

Para desvirtuar nuestra afirmación de que la central es un engendro del partido socialista, concebido y a punto de ser parido con evidente interés partidario, no basta hablar de "autenticidad" obrera, ni de estatutos, términos vacíos de sentido con los que la junta intenta ocultar la realidad a las secciones; son necesarias las demostraciones que den contenido real a esos términos, y de ellas carece en absoluto la circular de la junta.

Todos los componentes del comité de relaciones cumplen instrucciones de la Comisión socialista gremial en su calidad de afiliados al partido socialista. Así se explica que abunden en el comité los diputados socialistas y que él responda a las aspiraciones de otro diputado igualmente socialista, Joaquín Coca, secretario de la Comisión socialista gremial, que no hace mucho sostenía en el periódico de ese grupo la necesidad de una central obrera inspirada por el partido socialista.

Es de esa amalgama de diputados socialistas, de afiliados socialistas aspirantes a diputados, del comité de relaciones con la Comisión socialista gremial que la junta deduce el carácter "genuinamente obrero" de esos representantes de "gremios auténticos" y la neutralidad política de la nueva central.

Siguiendo el mismo método, bien puede afirmar la junta a las secciones de la Confraernidad que los círculos católicos de obreros, no obstante ser dirigidos por frailes, son perfectament neutrales respecto a los intereses de la iglesia católica.

Y que son "viles calumniadores" quienes afirman lo contrario.

LA NUEVA CENTRAL OBRERA

LO QUE SE PERSIGUE EN REALIDAD

En rigor de verdad, la nueva central auspiciada por ciertos "ases" del socialismo criollo no sería al fin de cuentas otra cosa que un vasto comité electoral ampliado o en otras palabras, una bien montada Oficina de Reclutamiento de votos, oficina o comité sostenida con el dinero de incautos obreros cuyos son una vez más, vilmente engañados por el parloteo, chabacano y simplón de los apóstatas del socialismo local.

Esto que pudiera aparecer apriorístico se evidencia claramente si sometemos a análisis las "premisas fundamentales", los argumentos básicos, diríamos, que la razón social Coca, Muzio y Cía., establece para demostrar la necesidad "hondamente sentida" de crear una Central Sindical "poderosament., fuerte, nada sectaria y sobre todo, honrada".

Dejemos de lado por demasiado sabida y probada, lo de la "honradez" socialista en el campo gremial.

La brillante actuación de los Tello, Sumay, Baliño, San Sebastián, Cariuci, Bazán y etc., es sin disputa alguna, prueba elocuente de la mentada cuanto maltrecha honradez. Dejemos esto de lado, repito, y reconozcamos que son honrados a carta cabal y aunque no falta quien afirme que la actuación de los susodichos socialistas ha sido siempre algo asi como un Panamá de los fondos sindicales, admitamos que son acusaciones de los irresponsables y sectarios militantes de la U. S. A.

Lo interesante para nosotros es analizar detenidamente los fundamentos que los propulsores de la nueva central nos ofrecen en un algo así como proyecto de Carta Orgánica cuya edificante y reidera lectura, dicho sea de paso, recomendamos a todos los trabajadores. En primer término se aduce como fundamento el "marcado carácter excluyente y sectario de la U. S. A." y en segundo lugar el de que el grueso, la inmensa mayoría de los trabajadores más conscientes y capacitados del país militan fuera de la nombrada central Obrera.

Y bien compañeros, no es menester hacer prodigios dialécticos galaz de erudición ni siquiera ser diputados para penetrar en lo sofístico de los tales fundamentos. Plantear la cuestión es resolverla.

¿Cuál de las dos Centrales Obreras sería "la excluyente y sectaría", la U. S. A. cuyos militantes continuando el esfuerzo unionista concretado en 1922 en la "Verdi", no cesan en su prédica constante en pro de ese principio de unidad obrera sin más condición que la de ser obreros y ofreciendo la discusión y aplicación de principios, táctica y orientación que los mismos obreros quieran darse o bien sería la "excluyente y sectaria", ese engendro de central que sale a la luz diciendo: "queremos la unidad pero a condición de que todos los obreros piensen como nosotros los socialistas pensamos".

Porque no otra cosa significan en su espíritu y letra los artículos 2.o y 3.o del proyecto de Carta Orgánica. Leemos allí que la nueva central "adhiere a la Federación I. de Amsterdan y en artículo aparte: Es incompatible la adhesión de Sindicatos o Federciones que pertenezcan a organismos nacionales o internacionales que estén en pugna con los fines y métodos de la C. O. B. y con el artículo 2.o".

¿Que tal? ¿Donde está la exclusión y el sectarismo? ¿Puede haber en el fondo de este asunto otro propósito que no sea el exclusivamente electoral ya enunciado?

Otro si digo: Si los trabajadores que constituirán la nueva central son aplastante mayoría y de lo más capacitadito y consciente de la clase obrera, que hacen que nos dejan huérfanos de su protección y de sus luces y no ingrescan en la U. S. A. para en un próximo congreso darse la dirección táctica y orientación que mejor cuadre, entiendan o convengan?.

Es que no se trata de eso, amigos, se trata de lo que en la jerga electoral se conoce por "montar la máquina". De lo contrario no es posible explicarse eso que quiere ser proyecto de Carta Orgánica y es no ya el sistema de las contradicciones, sino las contradiciones sistematizadas.

Propósitos de mejoramiento económico, moral e intelectual de la clase obrera? ¿Sustracción del elemento obrero del ambiente mefítico de las tabernas y garitos?

¡Monserga electorera, mis amigos! Digamoslo francamente en lenguaje liso y llano, revelando lo que ocurre entre bambalinas: Los socialistas pretenden la creación de un organismo que les asegure la conquista de la mayoría en las contienda electorales o lucha franca y abierta con el partido Radical.

Esa es la madre del borrego! Lo demás son higos y pan tontados.

El temor de una posible fusión del radicalismo, cosa que colocaría a los socialistas en la situación de minoría, es entre otras, la causal que los mueve a crear una organización obrera que responda amplia y ciegamente a los fines electoreros del llamado P. Socialista. Ese es el fondo de la cuestión.

Por otra prate ¡no resulta sintomático y revelador el hecho de que sean los Muzio, Coca, Di Tella etc. los que más encarnizado empeño ponen para la creación de la nueva central socialista? Fijaos en la colocación en que los nombrados figuran siempre en las listas de candidatos a diputados; forman cola a los doctores del partido. Los Coca y los Muzzio saben que para salir electos, el partido ha de obtener la mayoría "e si no non" ¿No es sintomático y elocuente esto? Ello sería la reacción del "elemento obrero" del partido ante la absorvente y privilegiada situación de los doctorcitos.

La vieja cuestión de los socialistas pálidos y los de recia envergadura.

Hemos puesto así de intento entre comillas "elemento obrero", en realidad se trata de gente que hace rato divorcióse de el trabajo asalariado, de ciudadanos que cobran pingües sueldos, pasean orondos y lirondos en autos oficiales. Toman su aperitivo en el "Molino" y se banquetean en "La Sonámbula" amen de la casita no tan modesta que digamos, la libretita del Banco y otras sonceras por el estilo. A buena parte van los trabajadores a confiar la defensa de sus intereses!!

Esto que a simple vista pudiera aparecer como una disgresión lo consignamos pues, es este "elemento obrero" el que oficiará como dirigente de la central proyectada.

Carlos Marx enseñaba que debíamos explicarnos el modo de pensar de los hombres por su forma de vivir.

¿Quién como este "elemento obrero" vive en burgués, puede pensar en proletario?

Huelga toda respuesta.

Esta clase de elementos al frente de organizaciones obreras no hará en el mejor de los casos, otra cosa que perturbar la mentalidad clasista de los trabajadores con paparruchas mejorativistas, y en el peor de los casos (creemos que de esto se trata) hacer servir a las organizaciones obreras de escabel para el logro de menguados intereses de partido.

Quede para sucesivos artículos la demostración precisa de los fines estrictamente electoreros perseguidos por el mal llamado partido Socialista en su curiosa "trouvaille" de la nueva central.

Nos hemos dispuesto a cantar y quien canta "debe hacerlo, con toda la voz que tiene"...

PEDRO MILESI.
(Obrero municipal).

DIVISIONISTAS Y FALSOS

Existen algunos diputados que, según ellos, están en el parlamento para representar y defender los intereses del pueblo. Representantes que se han tomado la ingrata tarea de dividir al mismo pueblo que dicen representar. Sólo los profesionales de la política podían demostrar tales cosas Y quienes habían de ser sino, aquellos que tienen el deber moral y material para no hacerlo, ya que la unidad de la clase obrera deberían amarla por encima de todas las cosas. ¿Qué necesidad tienen esos señores diputados en empecinarse en semejante obra? Vamos a dar un ejemplo: el señor diputado Coca, cuando era zapatero, ¿qué le parecía la división frente a los patrones? Otro, el señor diputado Leirós, cuando en sus primeros tiempos de secretario, que aún mantiene dicho puesto, que por falta de elementos no podía imponerse al intendente ¿qué le parecía la falta de unidad de los trabaajdores que representaba? ¿Qué dice el señor Muzio de su gremio que por falta de organización tiene que dar por terminada una huelga? El mismo doctor Justo, que siempre ha predicado la unidad de los trabajadores, ¿qué opina de la labor ingrata de sus pésimos discípulos

¿En nombre de quiénes, señores diputados, os encargáis de dividir nuestra clase? Si acusáis a los burgueses y a la policía de infamés por

El espíritu maquiavélico de la Carta Orgánica de la central divisionista

Desgraciadamente los sofistas abundan en gran escala. Ellos suelen emplear frases melifluas, dicciones oscuras y tendenciosas con el sólo objeto de engañar a la clase trabajadora que, por desdicha, generalmente, no sabe discernir ni hacer una diferencia de los falsos apóstoles a los leales y sinceros camaradas que no son más que educadores de las masas laboriosas, máxime cuando los primeros tienden al predominio sobre el proletariado, para dominarlo y obtener votos para que los dirigentes partidistas escalen posiciones acomodadas mientras que los segundos en, vez de predominio autoritario y despótico, en lugar de subordinación pretenden despertar en el espíritu popular de las masas la independencia individual y colectiva, a fin de que aquellas enriquezcan su espíritu con conocimiento y dé al traste, de una vez para siempre, con el espíritu de obediencia al leader, al jefe, al caudillo o cacique. Estos últimos desean supeditar muchedumbres y los primeros libertarios del yugo partidista, capitalista y estatal.

Tal es la evidente diferenciación entre los partidos politiqueros (ninguno de ellos es "político") y la U. S. A. Los que han perdido, la vergüenza y el carácter, los que ven en nuestra Central unionista un serio obstáculo para sus fines individualistas, le atribuyen con todo desparpajo carácter "sectario" e "imposición", cuando todo esto es patrimonio exclusivo de todos los partidos, del socialista inclusive, en cuyos senos predomina el autoritarismo más abyeto. Y todas las miserias psicológicas quieren esa gente atribuir a la U.S.A. donde a nadie se expulsa por discretar con sus ideas y pareceres, tal como sucede en los partidos, cuyos intereses creados despiertan las ambiciones más relajadas.

Los que se atreven a afirmar que la U. S. A. está dotada del espíritu de "imposición" y que en su carácter es "sectaria" o es un pobre mentecato o un instrumento de la burguesía, interesado en destruir nuestra Central.

Para comprobar lo que decimos vamos a analizar los puntos más sobresalientes de la carta orgánica de la Central divisionista del P. S. y pronto vermos donde está, donde existe algo más que imposicón y sectarismo.

Extraeremos solamente las partes más esenciales para poner de reliev el espíritu maquiavélico que caracteriza a los caudillos del P. S.

"En la declaración de principios que precede a los nuevos estatutos — dice — trata de exponer un claro y amplio criterio de la misión de la organización gremial proletaria, COLOCANDOSE POR ENCIMA DE TODA DECLAMACION SECTARIA Y ACEPTANDO COMO METODO DE ACCION Y LUHA EL QUE ACONSEJEN, EN CADA CASO, LAS CIRCUNSTANCIAS".

¡Magnifica manera de apagar faroles! o ha aconsejado alguna vez el P. S. la acción directa, desde el instante que las experiencias y las circunstancias han demostrado la eficacia de este método.

¡Nunca! y si ahora desean adoptar esta táctica ¿porqué se quiere establecer el arbitraje ¡Oh! la sinceridad es una virtud, señores, y es más fácil hallaria en el más miserable chiribil obrero que en el partido socialista -burgués, cuya historia dentro del movimiento obrero argentino tiene manchas imborrables.

Pero prosigamos analizando los estatutos y veremos como la imposición de la futura central escisionista asoma sus garras siniestras:

"Para esto consideramos que es necesario dar un marcado CARACTER CENTRALISTA al nuevo organismo para alejarlo, en cuanto sea posible, de aquél mal tan arraigado en nuestro movimiento obrero, teniendo por delante (¡Oid mortales!) EL GRAN EJEMPLO DE LA ORGANIZACION FERROVIARIA".

¿Ha entendido bien el lector? ¡Aquí los divisionistas, felizmente, se han pintado de cuerpo entero y celebramos que tan siquiera esta vez demuestran irrefutablemente lo que son y en vano pretenden cubrirse con la piel de cordero!

Y ¡asombrénse los camaradas!— el mal, el "terrible" mal arraigado en el movimiento obrero argentino lo constituye, para esos liberticidas, el federalismo tradicionalmente hecho carne en el espíritu de los trabajadores. Obsérvese que aquí está la llaga que más duele a nuestros anacrónicos reformistas.

Todo el mundo sabe que el centralismo es, después de sectario, impositor, subordinador, dictador, por cuanto él involucra la voluntad omnímoda de unos cuantos individuos, que hacen y deshacen a sus antojos cuestiones que son de exclusiva incumbencia de las masas productoras que para los malos dirigentes del P. S. no son más cuales es imprescindinble la "omniciencia" de los procuradores y directores del partido.

Ellos, esa "fuente" de sabiduría que han adquirido en las urnas y bancas parlamentarias, no se escandalizan en lo más mínimo al exhibirnos "el gran ejemplo" de la organización ferroviaria", donde ciertos afiliados del P. S. se han enriquecido, robando respectables sumas de dinero de los fondos sociales. Si esa gente tuvieran un átomo de vergüenza, no mencionarían el hecho delictuoso, el hurto del dinero de los asociados, como ejemplo de moral ejercido por destacados afiliados del partido, conforme el último congreso del P. S. lo comprobó.

El prolectariado repudia semejantes ejemplos dictados desde las cátedras del partido de marras y ojalá no trascendieran los radios del mismo.

¿Podrían los divisionistas atribuir alguna anormalidad moral o administrativa a la U. S. A.?

¡Que hablen y aduzcan pruebas!

Más adelante los estatutos de la central de los tres gremios y cinco sellos, declaran:

"Que el actual régimen social capitalista, fundado en la propiedad privada etc.".

Hagamos alto aquí.

Nosotros sabemos que los maestros moralistas deben empezar a ejercer la moral en sus propias casas primero. Se habla de la propiedad privada y, sin embargo, hay dirigentes del P. S. que son propietarios de casas que no necesitan, ni habitan:

Más aún: en cierta ocasión uno de estos propietarios "socialistas", ha puesto de patitas en la calle a un obrero que por hallarse desocupado no pudo pagar la pieza del conventillo que ocupaba.

¿Cómo podríamos calificar a ese sujeto que usurpa el nombre de un ideal? No encontramos términos en ningún léxico.

Transcribamos ahora el art. 28, inc. f: "Establecer las relaciones de solidaridad necesaria entre las distintas formas de organización y acción de la clase trabajadora"

Cualquier bicharraco créese con derecho de hablar de la "clase trabajadora", que para el P. S. no deja de ser niña mimada cuando de votos se trata. En cuanto a la presunta solidaridad que preconizan los jefes de este funesto partido, no nos equivocaríamos un ápice si la calificábamos de canallesca.

Recuérdase sólo la huelga del F. Carril de Entre Ríos y de La Banda. En ambas huelgas los dirigentes de la Confraternidad, inspirado por los actuales divisionistas, enviaron carneros, custodiados por la casacada gubernamental, para hacerlas fracasar y calificaron, por añadidura, de "locos" y "degenerados" a los huelguistas que luchaban por una mejora moral y material que, sin duda habrían disfrutado también los adheridos a la Confraternidad. Más como el más descabellado sectarismo guió a los dirigentes de esta institución, de Entre Ríos en beneficio del capitalismo ferroviario y en desmedro de la clase trabajadora que tanto invocan farisaicamente.

Esto deben ponerlo en tela de juicio todos aquellos que son obreros auténticos, aún aquellos que pertenecen a la Confraternidad y que toleran que los malos pastores los lleven de la nariz como es llevado el oso por el gitano. Porque en sus corazones ha de latir el sentimiento clasista y por ello debe evitar que individuos tendenciosos y sofistas introduzcan la cuña divisionista entre la familia proletaria, que sufre los mismos dolores, idéntica explotación.

En los conflictos contra el capitalismo, se comete un crímen imperdonable si se niega la solidaridad a una organización, cuya tendencia es diferente, al de los obreros en lucha, siempre que este pedido de solidaridad no involucra bajas subalternizaciones.

Tocaremos ahora uno de los puntos más delicados relativo a las huelgas, el que demostrará una vez más que los tres sindicatos y los cinco sellos deberán entregar al Comité Directivo Confederal una de las armas más eficaces de que disponen los sindicatos: la huelga.

"Art. 37. — En los conflictos de carácter general, las federaciones provinciales y nacionales, estarán bajo la dirección del Consejo Nacional y Comité Directivo Confederal.

"Art. 39. — Las federaciones provinciales no podrán iniciar agitaciones que estén en pugna con los principios fijados por los estatutos, por los congresos, el Consejo Nacional o el Comité Directivo; ni podrán, por ningún motivo, promover agitaciones o luchas que excedan los límites de su jurisdicción.

"Para movimientos o huelgas de carácter general que deben desarrollar en su jurisdicción DEBERAN OBTENER INDEFECTIBLEMENTE EL ASENTIMIENTO DEL COMITE DIRECTIVO CONFEDERAL.

"Art. 44. — Ninguna sección de una federación nacional de industria u oficio podrá declararse en huelga SIN LA CONSULTA Y EL CONSENTIMIENTO DEL CUERPO DIRECTIVO DE LA FEDERACION.

"Art. 45 — Ninguna federación nacional podrá declararse en huelga SIN PREVIA COMUNICACION Y CONSULTA DEL COMITE DIRECTIVO CONFEDERAL

"Art. 46 — La organización de los obreros del transporte antes de declararse en huelga DEBERA CONSULTAR Y CONVENIR CON EL C. D. CONFEDERAL TODO LO RELACIONADO CON ELLA".

Semejantes imposiciones autoritarias y absolutistas no existen ni en el Círculo de Obreros Católicos y dan la sensación de hallarnos en pleno régimen fascista. Hay que consultar al Comité Directivo, al Consejo Nacional y a la madre del borrego; pedir asentimiento a estas "infalibles" autoridades para que ellas estudien si conviene o no declarar una huelga, si conviene o no perjudicar a los burgueses.

Supongamos que los obreros de Jujuy o Patagonia, impulsados por una circunstancia favorable y casual deben declararse en huelga inmediata, sabiendo anticipadamente que en el decurso de tres días obtendrían un rotundo triunfo. ¿No constituye una perfecta imbecilidad tener que pedir para ello el correspondiente permiso a los señores de Buenos Aires y mientras se espera que estos tengan el placer de deliberar sobre el problema se pierde la ocasión que nunca se presenta más?

Esta gente autoritaria, en cuyo interior se vislumbran tiranillos de la peor especie, no se da cuenta que no vivimos más en las épocas que se alumbraba con velas de cebo y que la caracteristca del proletariado no es la misma de la de hace veinte años atrás. Por consiguiente las huelgas más eficaces son aquellas que los sindicatos declaran espontaneamente, toda vez que nadie sabe mejor que sus miembros el terreno que pisan. Solicitar permiso para hacer huelgas, constituye una aberración tan enorme y descabellada que sólo la puede concebir espíritus indigentes y déspotas.

Y esta es la "autonomía" que la central divisionista concede a los tres sindicatos y a los cinco sellos? Seguramente que los sellos, como elementos inertes, no dirán nada, con tal que estos no sean confundidos con los tres sindicatos.

Por último la nueva Central será "colectivista". Vamos a explicar sinteticamente el sentido del colectivismo. Dentro de un régimen colectivista, el obrero no dejará de ser asalariado y el salario le sería señalado por el Estado, la comuna o asociaciones obreras en proporción a las horas de labor que haya realizado.

Poco importa que el salario sea pagado en moneda o cheque, lo esencial es que el asalariado, el esclavo subsistirá dentro del régimen preconizado por los jefes socialistas.

¿Y a esto llaman ellos emancipación? ¡Que la Magdalena se apiade de ellos!

Juzguen ahora los trabajadores la diferencia diametralmente opuesta la de la U. S. A. que tiende a la emancipación integral del proletariado, sin limosnear migajas que caen bajo la mesa de los explotadores, tal como lo hacen los caudillos del P. S. que, jugando con dos barajas, quieran servir a dos señores: a Dios y al diablo.

El proletariado debe despertar y poner coto a las maniobras divisionistas de unos cuantos aventureros de mal agüero que son capaces de entregar el alma al diablo con tal de salvarse ellos y gozar de la vida burguesmente.

¡A luchar contra esos microbios divisionistas antes que se conviertan en una peligrosa plaga.

La U. S. A. es una institución antiparasitológica que ofrece a toda la clase proletaria el suero del unionismo.

¡Acuden a ella los sindicatos todos!

¡Abajo la central divisionista, al servicio del capital, con sus tres sindicatos y al tacho con los cinco sellos.

Fco. RIAL.
(Obrero Ferroviario)

EL PARTIDO DE LOS JUDAS

Dicen que Judas vendió a Cristo por treinta dineros; algunos socialistas de la Argentina, peores que Judas, pretenden entregar en manos de los capitalistas a la clase trabajadora, que inconsciente de su misión de clase, confían en estos judas de nuevo cuño o se despreocupan de controlar la obra perniciosa que realizan.

Individuos sin moralidad ninguna, pretenden dividir más de lo que ya lo está, a la clase trabajadora del país; para ello quieren formar una nueva central obrera, la que mangoneada por los mismos, les serviría de comparsa en todos aquellos casos en que el citado partido necesitara de un rebaño que con sus balidos apoye frente al congreso de la nación los proyectos o leyes que los pastores del mismo presenten.

Lógicamente tenía que suceder así, pues lo que hoy se pretende hacer, hace tiempo que estos sinvergüenzas lo vienen preparando, y como buenos tartufos han sabido preparar el terreno con anticipación para que la semilla arrojada sobre el mismo fructificara.

Ya en el año 1922 consiguieron asentar la primera piedra de la obra en preparación, cuando obligaron a unos cuantos sinvergüencitas a que desconocieran las resoluciones del congreso ferroviario que realizaron los sindicatos de tráfico y talleres. Estos que así obraron, sabían en aquel entonces, y lo saben hoy, que su influencia entre los sindicatos más caracterizados por su importancia y conciencia de clase, era y es nula o muy insignificante; sabían y lo saben hoy que el único sindicato de importancia por el número de asociados a lo menos, en el cual podrían iniciar la división y del cual podrían servirse de escabel para sus nefastos propósitos, sería la Confraternidad Ferroviaria, pues unos cuantos aspirantes a jefecillos y candidatos a algo, eran y son los que mangonean dicha organización.

En tal sentido no trepidaron en aquel entonces en llevar la división entre los ferroviarios, como no trepidan hoy en llevarla a la totalidad de los trabajadores.

Estos hombres que así obran y que para ello hablan de moralidad y sectarismos son en su totalidad unos inmorales y sectarios, ya que sin ser obreros organizados, como los diputados no es posible que lo sean, pretenden escindir el movimiento obrero valiéndose de que en alguna época fueron obreros, y como sectarios dan veinte y raya al más pintado, pues es bien sabido que en la forma ruin y miserable en que procedieron los socialistas de la Confraternidad para eliminar a todos aquellos compañeros que, más conscientes que ellos, no comulgaban con el reformismo que ellos querían implantar.

Tan es así, que en la Sección Buenos Aires C. G., con más de 500 asociados, se expulsó a un compañero en una asamblea, en la que no había más de 23 afiliados, de ellos 21 socialistas y en primera convocatoria; era tanta la moralidad de esa medida, que uno de los presentes en la misma, partidario de la expulsión — pues es socialista — le pareció tan inmoral y vergonzosa la medida a tomar, que propuso que en vista del poco número de asociados que había en la asamblea y para no sentar un precedente que otro día pudiera emplearse contra ellos mismos, que el asunto pasara a referéndum; pero dicha proposición no prosperó, pues ya la expulsión estaba resuelta de antemano, y eso que se trataba de un compañero activo y que tenía dadas pruebas de su conciencia sindical; sin embargo, acusan a otros de sectarios.

Pero, ¿qué se les puede decir a estos individuos que los conmueva y el rubor les coloree el rostro, si sus tragaderas son tan grandes y su vergüenza tan escasa, que no ya sólo a los trabajadores, sino que hasta la misma que les dió el ser serían capaces de vender y traicionar.

M. Guerra.
(Obrero ferroviario)

sembrar la división de los obreros organizados, ¿cómo no os acusáis en estos momentos? ¿Por qué combatir lo que hacen nuestros enemigos si luego se ha de hacer lo mismo? ¿Quiénes, en este caso, son más enemigos de la clase obrera: la burguesía que defiende sus intereses y privilegios o un partido que en sus filas existen muchos obreros? A la verdad, que el P. S. está defendiendo los intereses de la burguesía a las mil maravillas. Ya la burguesía ni la policía no necesita de los Balestrini para dividir a los trabajadores; ahora cuenta con los Coca, Muzio, Leirós, etc.

¿Qué dice el partido a todo esto? ¿Qué dice el doctor Justo y sus amigos?

Si creéis que desde el parlamento no podéis defender los intereses de los obreros, renunciad a diputados; por el contrario, si creéis que desde aquél podéis hacer obra buena, trabajad tranquilos; pero nunca, ni soñando, atentéis contra la unidad del proletariado sindicalmente organizado, que en la obra que actualmente hacéis le quitáis su única arma para defenderse de los capitalistas. Quitarle la unidad a la clase obrera es entregarla completamente indefensa a la burguesía, que es lo que quiere, y que nunca podrá pagar tal beneficio hechos por sus propios adversarios.

Reflexionad, señores diputados socialistas, de la obra crimnal que hacéis contra los trabajadores; aún estáis a tiempo de no pasar a la historia como traidores de la clase que va hacia la conquista del mundo.

Arturo SOLARES.
(obrero ferroviario)

El Segundo Congreso Ordinario de la U. S. A.

Conforme establece el artículo 30 de la Carta Orgánica, en el mes de Abril del corriente año debería realizarse el segundo Congreso ordinario de la U. S. A.

El C. C., al disponerse a dar cumplimiento a este artículo, ha resuelto aplazar su realización por conveniencia de fechas, en unos días. El segundo Congreso, pues, se realizará en la Capital Federal los días 13, 14, 15, y 16 de Mayo. El local donde se efectuará éste sera el "Worwarts". Rincón 1141.

DISPOSICIONES

Para los efectos de la asistencia al Congreso, transcribimos de la Carta Orgánica las disposiciones pertinentes:

"Art. 29 — El Congreso de la U. S. A. es la asamblea soberana de la misma. Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que en lo sucesivo se adhieran. El Congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, con tal de que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuído en la Carta Orgánica y esté constituído por la mitad más uno, por lo menos, de representantes sindicales.

Art. 31 — Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre la orden del día la que deberá contener las disposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al C. C. con treinta días de anterioridad al Congreso, y reformas que se introduzcan a la Carta Orgánica de la U. S. A.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentados por el C. C.

c) Designar el Comité Central Sindical.

Art. 33—Los congresos estarán constituídos por sindicatos uniones locales y uniones provinciales y comarcales. Los primeros tendrán carácter deliberativo, las segundas consultivo. Las votaciones, generalmente se harán por simple levantamiento de manos o por cotizantes, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 34 — Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1000, dos delegados; de 1000 arriba, tres delegados.

Art. 35 — Los gastos que por conceptos de viajes y salarios origine cada delegado correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 36 — Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. la cantidad necesaria para tal objeto. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato, siempre que lo permita la caja.

Art. 37 — Para tener derecho a asistir al Congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la caja central. Quedan excluídos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo anterior".

PROPOSICIONES DE LOS SINDICATOS

Recordamos a los sindicatos se apresuren a formular proposiciones al Congreso con la debida antelación para ser publicadas en el órgano oficial primero, y adjuntarlas a la orden del día después. Las proposiciones, para tener validez, deben emanar de asambleas reglamentarias en acuerdo con los estatutos de cada sindicato.

Las proposiciones deben ser presentadas al C. C. para que las incluya en la orden del día antes del 15 de marzo, en cuya fecha quedará cerrada la inscripción de proposiciones.

PROPOSITOS DE UNIDAD

El C. C., contemplando la situación actual del proletariado organizado, somete a consideración de los sindicatos, para que contesten con antelación a la realización del Congreso, la siguiente pregunta:

Creen viable al que se destine una sesión del Congreso para considerar **la unidad obrera, invitando a esta sesión a los sindicatos autónomos y los que componen la F. O. R. A. del V?** Esta pregunta debe ser contestada antes del 20 de marzo, a los fines, en caso afirmativo, de que quede suficiente tiempo para el envío de la invitación correspondiente.

Como en todos los casos de interés general, en éste las resoluciones deben también emanar de asamblea.

El C. C.

SOLIDARIDAD

SUSCRIPCION NACIONAL A FAVOR DE LA FAMILIA DEL MALOGRADO CAMARADA ALFONSO ESPINOSA

Suma anterior $ 866.20.

LISTA No. 230, a cargo de la F. S. Ferroviarios Sección Quemú Quemú: Federico Fernández 1.00; V. G. Cuadrado 0.50; Juan Ramos 0.50; Domingo G. Luceño 0.50; Julio C. Celis 0.50; V. Román 1.00; M. M. 1.00; S. S. 0.50; Z. Gonzalo 0.50; J. C. Leduti 0.50. — Total 6.50. Descuento Giro 0.30. Total 6.20.

LISTA No. 119, a cargo de la F. S. Ferroviarios de Cañada de Gomez: H. Casas 1.00; P. Peralta 1.00; J. Spers 0.50; José Alonso 0.50; B. Manzi 0.50; S. Oña 0.20; J. Benavides 0.50; M. Polavo 0.50; E. Barreta 1.00; P. Santos 1.00; F. Blaun 0.50; A. Tolosa 1.00; M. Echevarria 1.00; Francisco Sanchez 0.50; Manuel López 0.50; J. B. Ivanuella 0.50; Bavegas 0.30; J. Tomaso 0.30; Dolores Amaya 0.50; B. Camponia 0.50; B. Valiente 0.50; D. Rita 0.50; A. Bustamante 0.50; A. B. Peralta 0.50; H. Alegro 0.50; Alcala 0.50; D. Perez 0.50; M. Puatanet 0.30; Rapptti 0.40; M. Olivaris 0.30; G. Solovis 0.50; J. Drujilla 1.00; V. L. Asaldi 1.00; Jose Amaldi 1.00; G. Campomore 0.50.— Totale 21,00.

LISTA No. 203, a cargo del Sindicato de Oficios Varios de Comcepción del Uruguay: Antonio Aguilar 1.00; Cecilio Sandoval 1.00; Vicenta Estella 2.00; R. Fadilla y J. W. Vargas 1.00; Galarza y J. Garbero 1.00; F. Barastudis y F. Silva 1.00; N. Bandusier 1.00; S. Quinteros 0.50; G. Lemos 1.00; C. Villa 0.50; F. Manbalez 0.50; D. Belardoni 0.50; C. Venezuela 0.50; R. Zurchinovich 0.50; T. Pelissier 0.50; B. Gonzalez 0.50; P. Luca 0.50; A. Scalgueri 0.50; Perez y Ocampo 0.90; G. Muler 0.50; Basilio Flores 0.50; G. Quiroga 0.50; Antonio Borvisar 0.50; Miguel Belerdino 0.50; Manuel Zaragoza 0.50; Juan Chupita 0.50; Pedro Zatiate 0.50; Juan J. Torales 0.50; Vargas 0.50; M. Lovenco 3.00; Ricardo Adler 0.50; V. Franco 0.50; Rogelio Vega 0.25; Antonio Ferrari 0.50; Manuel Carlucero 0.50; G. Pinzone 0.50; Larandal 1.00; Sixto Suarez 1.00; José Guarino 0.50; Oscar V. Giezi 0.50; Elias Anabitarte 0.60; Eduardo Perez 0.50; T. Osuma 0.25; Antonio Aguilar 1.00, Totale $ 30.50.

LISTA No. 80, a cargo de la F. S. Ferroviarios de Darraguira: Anacleto López 1.00; Sotero Garcia 0.50; S. Fernandez 1.00; Alfredo Alonso 1.00; José Escoccia 0.50; Francisco Alvarez 0.50; Vicente Diagostino 0.50; Cornelio Balmacedo 0.50; Luis Rodriguez 1.00; B. Fernández 1.00; Rubio 0.50; Angel Oliver 0.50; Tonibe Azutao 0.50; B. Vicente 1.00; Justino Gonzalez 1.00; Orencio López 1.00; Jesus Alué 1.00; Julian Chamorro 1.00; José Slen 1.00; Joaquin Caramignoli 1.00; Juan Vaquero 0.50; L. C. 0.50; Manuel Rivas 0.50; N. Pagliarini 1.00; Juan Alvarez 1.00; N. N. 0.50; P. San Juan 1.00; Andrés Napal 0.50; Aparicio 0.50; Rossi 0.50; V. Ramos 0.50; S. Villar 2.00; S. Trabucco 1.00; T. Brena 1.00; E. Fernández 1.00; E. Maino 1.00; F. Zabalina 1,00; M. Gonzalez 1.00; A. Paredes 1.00; A. Paredes 1.00; A. Perez 1.00; Alonso 1.00; Guarino 1.00; S. Gonzalez 1.00; E. Rodriguez 1.00; Emilio Puente 1.00. Totale $ 39.00.

LISTA No. 90, a cargo del Sindicato de Obreros Albañiles de Lincoln: Donación del Sindicato $ 20,

LISTA No. 226, a cargo del Sindicato de Obreros Silleteros de Mendoza: Javier Caliz 1.00; Fortunato Ramos 0.20; Pedro Retamoso 0.20; Bautista Retamoso 0.30; Francisco Villanueva 0.20; Gregorio Chaves 0.30; Francisco Morano 0.50; Enrique Muñez 0.50; Cristobal Infante 0.50; Francisco Delgado 0.50; Leon Aristiaron 0.50; V. Aristiaron 0.50; Antonio Hernández 2.00; Jesus Contreras 0.50; Pedro Contreras 1.00; Vicente Zumenia 0.50; Bautista Luch 0.50; Ramón Llovel 1.00; Miguel Gallegos 0.50; Maria Gallegos 0.30; Antonio Gallegos 0.20; José Minatel 0.50; Josefa M. de Hernández 0.30. Totale $ 12 50.

LISTA No. 69 a cargo del Sindicato de Sastres y C. de Chivilcoy: Juan Gesualdo 1.00; N. N. 2.00; N. N. 0.50; José D. Amelio 0.50; N. N. 0.50; Santo H. Ciaccone 0.50; Carlos G. 1.00; Humberto Aseseres 0.50; Cruz Giuliano 1.00; Conzali 0.50; Carlos Lauriti 0.50; Vicente [illegible] 0.50; Otavillini 0.50; N. N. 1.00; Andrés Vaquen 0.50; Sociedad de Costureras 5.00; Sociedad de Sastres 5.00. Total $ 21.60.

LISTA No. 86 a cargo de la F. S. Ferroviarios de Junin: Martin Ferrández 1.00; B. Carry 1.00; Lorenzo Sosa 1.00. Totale $ 3.

LISTA No. 82 a cargo del Sindicato de Obreros Oficios Varios de Gonzalez Chavez: Francisco Permury 1.00; Juan Marin 1.00; Placido García 0.50; Manuel Calvo 0.50; José Galo 0.50; Martín Ursicino 0.50; Toribio Villalba 1.00; Albicio Febucetti 2.00; Augusto Gimenez 1.00; Martín Gonzalez 1.50; José Fernández 1.00; Dionisio Fernández 0.50; Rogelio Antonio 1.00; Luis Quirico 1.00; José Quirico 1.00; Hipólito Emich 1.00; Brigido Sanderjose 0.50; Eduardo Oronde 1.00; Florentino Galindo 0.0; Luis Blanco 1.00; Antonio Capruda 2.00; Eulogio García 1.00; Maria F. de García 0.50; Avelino Arevalo 2.00; Francisco Huerta 1.00; José Amiroga 0.50; Leoncio Fernández 1.00. Totale $ 24.60. Recibido $ 24,

LISTA No. 176 a cargo de la U. Picapedreros de las Canteras de Jaime Peter: Juan Franco 0.50; Pedro Marcos 0.50; Ettoro Marquioni 0.50; Antonio Cruz 0.50; Angel Valdes 0.50; Albano Zanqueta 0.50; Antonio Perez 0.25; José Perez 0.25; Antonio Fenaz 0.50; Antonio Pastor 0.50; Pedro Rache 0.50. Total $ 5.00.

LISTA No. 47 a cargo del Sindicato de Obreros Ebanistas de Bahía Blanca: Donación del Sindicato 10.00; Zoilo Rodriguez 1.00; Delmo Bigi 1.00; Pablo Fili 2.00; Luis García 1.00; Concepción Aguirre 1.00; Emilio Sabotini 0.50; F. Marconi 1.00; A. Deseus 1.00; Cruz Mayaya 1.00. Total $ 19.50.

Suma totale $ 1067.90.

NOTA. — En el detalle correspondiente al No. 253 se deslizó un pequeño error, donde dice "lista no. 64 a cargo del S. Pintores de Chivilcoy con un totale de $ 35.50" debe decir "lista no. 74 a cargo del Sto. Pintores de Chivilcoy con un total de $ 25.50.

Unión Mozos y Anexos (autónomo) (Rafaela)

Este sindicato ha declarado el boicott al establecimiento "El Buen Chopp" y desea hacer público un llamamiento en favor de esta justa causa, para advertencia de los trabajadores de aquella ciudad los que no deben ir al establecimiento en conflicto.

¡SOLIDARIDAD!

PROPOSICIONES AL CONGRESO

SINDICATOS ESTIVADORES DE GENERAL ROCA

Este sindicato propone las siguientes modificaciones a la Carta Orgánica.

Artículo 36 donde dice "las votaciones generalmente se harán por simple levantamiento de manos o por cotizantes pero podrán ser nominales quando lo soliciten tres sindicatos presentes" PROPONE QUE DIGA LAS VOTACIONES GENERALMENTE SE HARAN POR SINDICATOS PERO PODRA SER POR SIMPLE LEVANTAMIENTO DE MANOS CUANTO ASI LO SOLICITEN TRES SINDICATOS PRESENTES.

Artículo 34 — Se le suprime en parte y se modifica así:

LOS SINDICATOS QUE DESEEN ENVIAR DELEGADOS AL CONGRESO PODRAN HACERLO EN LA SIGUIENTE ESCALA; HASTA 500 COTIZANTES UN DELEGADO, 1.000 DOS DELEGADOS, DE 1000 ARRIBA TRES DELEGADOS.

Proposiciones.

"Este sindicato considerando que hay una central internacional revolucionaria y que día a día llama al proletariado a engrosar sus filas para la revolución múndial y así llegar a la emancipación total del proletariado: resuelve que la U. S. A. se adhiera a la Internacional Sindical Roja única central revolucionaria que ha dado un paso más hacia la desaparición de la sociedad actual y la explotación del hombre por el hombre".

Unidad.

Se acuerda aceptar el destinar una sesión del Congreso para considerar la unidad obrera invitando a ella a los sindicatos autónomos y de la F. O. R. A. del V.

SINDICATO CAREROS UNIDOS (GENERAL ROJA)

Fórmula idénticas proposiciones y modificaciones que el gremio de Estibadores de la misma localidad.

U. GENERAL DE PICAPEDREROS (CAPITAL)

"En la asamblea realizada el domingo 21 este sindicato resolvió MANTENER LA AUTONOMIA DE LA U. S. A. EN EL ORDEN INETRNACIONAL Y AUTORIZAR AL NUEVO C. C. PARA TRABAJAR POR LA UNIDAD INTERNACIONAL.

CARTA ORGANICA—

"REAFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA ACTUAL CARTA ORGANICA DE LA U. S. A. por entender que ella contempla ampliamente las aspiraciones revolucionarias del proletariado".

POR LA UNIDAD—

"Autorizar al C. C. para la realización de una sesión extraordinaria a favor de la Unidad Obrera.

EL SECRETARIO.

S. SASTRES DE CHACABUCO

Se pronuncia a favor de invitar a los sindicatos autónomos y de la

La gira del delegado Leopoldo Alonso

En Las Peñas (Córdoba)

En esta localidad se realizó, a la llegada del camarada delegado de la U. S. A., L. Alonso, una buena labor.

A su llegada se convocó a asamblea donde dió una breve explicación del significado del gremialismo, refiriéndose a las circulares de la U. S. A., que estaban en discusión.

Al terminarse la asamblea, todos los picapedreros bajaron al pueblo, que dista nueve kilómetros, y frente a la estación del F. C. C. N. A. se llevó a cabo un interesante acto de propaganda. Abrió el acto el compañero Piskulich en acertadas palabras que finalizaron presentando al camarada L. Alonso, el que por espacio de más de una hora mantuvo el interés de la concurrencia, que aumentaba a medida que la conferencia se desarrollaba.

Condenó duramente las leyes burguesas, se extendió largamente contra lòs servidores de la patria; señaló la obra del clero con su labor de oscurantismo, para criticarla.

Prosiguió el compañero Alonso historiando el movimiento obrero e instando a la organización sindical de los trabajadores.

En resumidas cuentas, el acto fué todo un éxito, dejó satisfechos a todos los trabajadores y ante la estupefacción de los burgueses que se asomaron a la tribuna, cerró el acto el camarada Belochino.

En medio de vivas a la U. S. A. se disolvió el acto, dejando muy buena impresión el delegado..

V. P.

En Santiago del Estero

CON GRAN ESITO SE REALIZAN DOS ACTOS DE PROPAGANDA

Procedente de Tucumán llegó a esta el día 15 del actual el compañero Leopoldo Alonso, delegado de la U. S. A. en gira por el F. C. C. A.

La llegada del compañero Alonso debió adelantarse dos días en vista de que los compañeros de Tucumán no creyeron oportuno realizar ningún acto los días de carnestolendas y convinieron con el delegado que éste viniera a Santiago y La Banda, y una vez cumplida su misión en esta localidades volver nuevamente a Tucumán, donde debe realizar una pequeña gira por Concepción, Lamadrid, Alto la Pólvora, V. Luján, etc.

De acuerdo con los compañeros ferroviarios se convino en realizar el primer acto en La Banda del cual hacemos crónica más adelante.

Los días martes y miércoles fueron empleados por el compañero delegado en entrevistar a los compañeros gráficos con los cuáles se quedó de acuerdo para citar al gremio a una asamblea, a los efectos de constituir el Sindicato respectivo y adherirlo a la U. S. A. de igual modo se procedió con los conductores de automóviles, los que se han comprometido a llamar a asamblea el día que el delegado vuelva por Santiago a su paso para Ceres.

El jueves, el delegado se trasladó a La Banda y el viernes 19 se llevó a cabo en la Plaza San Martín el primer acto en Santiago, patrocinado por la seccional ferroviaria de la F. de S. F.

Con una concurrencia superior a los cálculos hechos por los compañeros más optimistas, el compañero Rayano dió comienzo al acto, significando la necesidad de que todos los trabajadores se preocupen de una buena vez de mejorar sus condiciones económicas y morales, mediante la consolidación de los organismos de clase que para que en sus luchas obtengan el éxito deseado, deben estar relacionados con todos los trabajadores, por medio de la única central obrera del país: la U. S. A. Acto seguido presentó al delegado Alonso, el que por espacio de una hora se extendió en consideraciones de orden sindical tendientes a demostrar la superioridad indiscutible del sindicato frente al partido político.

Se refirió Alonso a las mejoras de todo orden, obtenidas por la clase trabajadora organizada, gracias a su sólo esfuerzo, a su perseverancia en la lucha, con sus propias orientaciones sin precisar de tutelas de personas que viven al margen del dolor y la miseria que oprimen a la clase laboriosa.

Se ocupó a grandes rasgos de la obra de los partidos políticos, especialmente de aquellos que dicen representar a la clase trabajadora, como el Partido Socialista, por ejemplo, que, cuando los trabajadores no quieren dejarse manejar por los caudillos éstos dividen a los organismos proletarios como ócurre ahora con la intentona de la creacción de una nueva central que, con el manto de obrera no será otra cosa que una amalgama de políticos de toda naturaleza para engañar a los trabajadores y desarrollar entre ellos la propaganda electoral que no les es posible llevar a la práctica en la actualidad.

Respecto a la degeneración de todos los partidos que se titulan revolucionarios, el compañero Alonso, con ejemplos prácticos demostró que esa degeneración era lógica y que nadie debía extrañarse de que los principios con que se inician los partidos se desnaturalicen en la práctica.

A esta altura de la conferencia, el secretario del P. S. interrumpe para significar que los socialistas son perseguidos por las reacciones burguesas. Y como dejara de hablar, el camarada Alonso le manifestó que nosotros no teníamos por costumbre llamar a los vigilantes cuando alguien nos interrumpía en nuestras conferencias por lo que invitaba a todos los que no pensaran en la forma que él exponía para que al terminar hicieran uso de la palabra. Ofrecía tribuna libre para todos aquellos que quisieran discutir. Los socialistas dieron la callada por respuesta a esta cordial invitación del delegado de la U. S. A.

Terminó el camarada Alonso aconsejando a los trabajadores allí congregados a constituir sus respectivos sindicatos para que en Santiago volviera a florecer nuevamente aquella organización que tantas mejoras proporcionó a los distintos gremios organizados.

Por la noche se efectuó otro acto en el local de los conductores de coches.

Con la presencia de una buena cantidad de trabajadores del gremio, el camarada Alonso dió una conferencia sobre el valor de la organización sindical, sus comienzos como manifestación de deseo de mejorar las condiciones de vida, su desarrollo y capacidad, sus orientaciones, sus medios de lucha y la finalidad que debe perseguir la clase obrera organizada.

Convencidos los trabajadores de la necesidad de la organización y una vez constituida ésta, se hace indispensable que todos por igual se ocupen de controlar los actos de los hombres que se les coloca al frente de los sindicatos, ya que ello será el mejor medio de combatir las calumnias e intrigas que el capitalismo teje en torno a la organización.

Es necesario tener en cuenta que cuando el capitalismo combate con saña a los organismos proletarios es por que ellos son los únicos que se oponen de un modo eficaz a la avaricia que caracteriza a toda la clase parasitaria que medra y vive a costa del sudor de los productores.

Significó la necesidad de que así como es indispensable la unidad de acción en un gremio, del mismo modo es indispensable también extender esa unidad en el orden local, provincial, nacional e internacional.

Este aspecto de la conferencia cuadró muy bien al gremio de conductores de coches por cuanto ellos, por una incomprensión de sus necesidades permanece alejado de la central de los trabajadores del país.

La conferencia del camarada Alonso dejó la mejor impresión en la concurrencia no siendo difícil que muy pronto ese gremio se adhiera a la U. S. A., con lo cual se constituiría de inmediato la U. O. L. que tan necesaria se hace para reorganizar a varios gremios que permanecen desorganizados.

LA BANDA

Se efectúan dos conferencias callejeras con un éxito inesperado. — Los socialistas muestran la hilacha...

El jueves 18 del actual, en la plazoleta de frente a la estación del F. C. C. A. se efectuó la primera conferencia por el delegado de la U. S. A.

Siendo las 18 y 30 horas, el camarada Castro, obrero ferroviario, abrió el acto con la presencia de 500 personas entre las cuales pudimos notar la presencia de muchas mujeres.

El camarada Castro habló por espacio de 15 minutos, para señalar la conveniencia que existe en que la clase trabajadora deserte de las filas de los partidos políticos, por más que se llamen obreros ya que en esos partidos no se logra nada que pueda beneficiar a la clase productora y que, por el contrario, ellos sirven para llevar al poder a los ambiciosos de todo pelaje que, con simulación de obreristas, después que han subido al poder se despreocupan de los suerte del pueblo laborioso. Se refirió a grandes rasgos de lo que es la U. S. A. y lo beneficioso que ella resulta para los trabajadores.

A continuación, hizo uso de la palabra, un camarada maestro normal el que manifestó que satisfecho asistía a una conferencia de carácter obrero en la cual, como en todas las que se realizan del mismo carácter, tanto tienen que aprender sus compañeros de labor. Manifestó no haber conocido lo que era la U. S. A. pero que la breve explicación dada por el compañero Castro lo había puesto al corriente, por lo que se dispondría a luchar con los demás trabajadores por el engrandecimiento de la central obrera.

Enseguida ocupó la tribuna, el camarada Alonso el que, durante una hora y quince minutos se extendió en analizar concretamente lo que es la organización sindical y los fines de transformción que ella persigue.

Ante la evidencia del derrumbe de la presente sociedad, ya que está basada en el robo que garantiza la ley y la miseria de la mayoría del pueblo en beneficio exclusivo de una minoría de parasitarios, los trabajadores han llegado a comprender que nadie mejor que sus propias instituciones de clase está capacitado para acelerar la transformación económica y política de la sociedad.

Demostró con ejemplos concretos que la clase trabajadora tiene en su seno suficientes elementos de capacitación para orientarse a si misma sin necesitar las orientaciones de elementos que no pertenecen a la clase obrera y que por lo tanto no pueden sentir las mismas palpitaciones y los mismos anhelos que la alientan en la lucha contra el privilegio.

Habló de la U. S. A., los elementos que la integran, sus orientaciones y los enemigos que constantemente la acechan. Entre éstos últimos citó al Partido Socialista y lo señaló como elemento divisionista y calumniador, comparándolo en su obra con los partidos más reaccionarios como el radical, el demócrata, etc.

Se refirió a los obreros ferroviarios, la necesidad de que todos integren la aguerrida Federación de Sindicatos Ferroviarios para que ella pueda contrarrestar la propaganda insidiosa de la Confraternidad y su obra en beneficio de las empresas.

Terminó haciendo un llamado a todos los trabajadores para que se esfuercen en constituir sus respectivos sindicatos como único medio de poner un freno a la clase capitalista y sus aliados cubiertos o descubiertos.

En esta conferencia estaba el estado mayor de los pocos socialistas que hay en la localidad. Y, ante la impotencia de poder contrarrestar las verdades dichas por el camarada Alonso, se presentaron a los organizadores del acto acompañados de un vigilante a los efectos de que se les entregara un mortero de tirar bombas de estruendo que decía pertenecer al P. S.

El camarada Alonso les echó en cara su falta de escrúpulos para exigir una cosa que no era de ellos y que, a falta de puños y razones, se dirigían a los guardadores del orden burgués. Esto demostraba que los socialistas solamente en teoría eran enemigos de la propiedad privada.

Tanto se obstinaron los muy reformistas en éxigir lo que no era de ellos que, las policías radicales—¡cóm coinciden con los socialistas! —obligaron a los compañeros a entregar el mortero en la comisaría hasta que el asunto sea resuelto por el "señor" comisario...

Este hecho, que es insignificante, demuestra hasta que punto los que dividen a la clase trabajadora — los socialistas — son consecuentes con las teorías que propagan. ¡Una cosa es predicar y otra muy distinta es practicar!...

También patrocinado por el Sindicato Ferroviario se efectó el segundo acto en La Banda el domingo 21 a las 8 horas, frente al mercado "Unión".

El camarada Alonso desarrolló una conferencia sobre religión, educación y patria.

Fué elegido ese tema dado que la concurrencia en su mayoría estaba compuesta por mujeres y niños, que a esa hora iban de compras al mercado.

Los ejemplos prácticos de la inexistencia de Dios, los santos y los milagros penetraron también en el entendimiento de la concurrencia que más de una vez las demostraciones de aprobación interrumpieron al compañero delegado.

Habló de la educación que da el Estado e nuestros hijos, de sus resultados y de las consecuencias del patriotismo que en las escuelas se inculca a los hijos de los trabajadores.

El acto organizado, eminentemente popular, por la condición de la concurrencia y por el tema desarrollado ha dejado la mejor impresión entre los trabajadores de La Banda.

Al terminar la conferencia, el compañero Alonso partió para Santiago, pues a las 10.30 horas debía reunirse los obreros gráficos de aquella ciudad, a los efectos de constituir su organización.

Corresponsal.

LAS COSAS EN SU LUGAR

En el número 1227 de "La Internacional" veo la propaganda interesada que hace un tal Romo al publicar las actas del congreso de la U. O. Provincial de Córdoba,, destacando aparte con el subtítulo de "Al margen de la crónica".

Parece que para él son todos divisionistas cuando le dicen la verdad. El delegado L. Alonso sólo hizo notar que por encima del partido comunista estaba la organización, y si el compañero Alonso retiró la delegación por Jaime Peter, no hizo más que cumplir y defender los verdaderos intereses de los compañeros que representaba, no haciéndose cómplice de acuerdos que estaban en pugna con los intereses que allí no debían defenderse, pero que favorecían en un todo los puntos de mira que perseguían los comunistas.

Le parece a Romo que en adelante con la Carta Orgánica aprobada por ese congreso, podrán cooperar con ese Consejo los verdaderos trabajadores, cuando en ella se le dan facultades para que sean a un mismo tiempo colaboracionistas del gobierno y miembros del Consejo. Se realizó el sueño dorado del partido al darse una Carta Orgánica que le permita la propaganda descarada a favor de los intereses del partido, permitiéndole al Consejo que sus miembros puedan ser candidatos y que éstos en gira de propaganda por la U. O. Provincial y con el dinero de los verdaderos trabajadores vayan a "trabajarse su candidatura" en unas próximas elecciones.

Claro está que a las proposiciones del delegado de Carpinteros estaban en contra todos los delegados de O. Varios, ya que éstos sumaron 11, pero es bueno hacer notar que los delegados que efectivamente representaban al mayor número de trabajadores auténticos apoyaban las propuestas que negaban la entrada a los políticos que a costa de la organización buscar satisfacciones personales o de partido.

Otro punto donde se puso de manifiesto el espíritu de camaradería de los delegados con el Consejo es el referente al voto de repudio dado por O. Carpinteros al Consejo a raíz de los hechos producidos el 1o. de Mayo, levantando ese voto que una organización consciente de sus deberes y con conocimiento de causa le hizo, vienen luego los delegados que no saben ni siquiera de lo que se trata y levantan ese voto de repudio:

Para terminar dejo constancia de que el delegodo Alonso en todas las conferencias que dió, como también en el congreso, estuvo encuadrado siempre en las normas sindicales y si atacó a los políticos fué defendiendo la Carta Orgánica de la U. S. A., que, según parece, le hace cosquillas a los comunistas.

Aurelio Chánes.
(Del Sindicato Carpinteros).

F. O. R. A. del V. a la sesión especial pro unidad obrera.

SINDICATO LADRILLEROS Y ANEXOS (RIO CUARTO)

Proposiciones

Acepta el que se invite a los sindicatos autónomos y de la F. O. R. A. del V a una sesión del Congreso destinada a tratar la unidad obrera.

FEDERACION DE S. FERROVIARIO (Sección Rosario)

Acepta a su vez la invitación al Congreso para tratar la unidad obrera a los gremios autónomos y la F. O. R. A. del V.

S. OBREROS PANADEROS (Carlos Casares)

Que se invite para tratar la unidad obrera a la sesión especial del Congreso solamente a los sindicatos autónomos. No así para con los de la F. O. R. A. del V.

Un desmentido

EL COMITE MIXTO DE PROPAGANDA SINDICAL DE FIRMAT, DESMIENTE UNA FALSA PUBLICACION DE "LA INTERNACIONAL"

Reunido este Comité, compuesto de seis miembros y hallándose todos presentes el día 19 del corriente, se da lectura al acta anterior siendo aprobada.

Se pasa a considerar la actuación del delegado de la U. S. A. en jira de propaganda, compañero Lepoldo Alonso y después de intervenir todos los presentes, se aprueba por mayoría: censurar al diario "La Internacional" como al que se dice autor de la publicaión aparecida el día 28 de enero, que resulta ser miembro de este Comité, el que manifiesta que él solo quiso decir "el por qué no se había concurrido a la reunión del día siguiente".

En lo que al delegado de la U. S. A., Leopoldo Alonso, se refiere, el Comité aprueba toda su actuación durante su permanencia en esta localidad, y en esta misma fecha lo vuelve a solicitar al C. C. de la U. S. A., para que retorne a dar una serie de conferencias en vísperas de iniciarse la recolcción del maíz y a objeto de interesar a los trabaajdores a favor de la organización.

Por el Comité, PEDRO PERALTA, secretario general.

Firmat, 20-2-1926.

El Comité Mixto, como se ve por la nota transcripta y cuya publicidad se pide, desmiente una de las tantas versiones calumniosas dichas a tenor de la irresponsabilidad que caracteriza al diario comunista "La Internacional".

En dicha publicación se asignaba una conducta no muy recta al delegado Leopoldo Alonso. Es ahora el Comité que tuvo a su cargo la organización y todo lo relacionado con la jira del delegado de la U. S. A. por la comarca, quien se encarga de rattificar lo que el propio Alonso ha afirmado; la falsedad de todas las versiones del diario bolcheviky.

Es constancia valedera que deben tener en cuenta los trabajadores y tambien los comunistas honestos.

S. Trabajadores de las Canteras (Dean Funes)

En esta sección disminuye el trabajo. El burgués Gervazoni y también Eloy Illan's, han suspendido a los obreros que trabajaban en cantera "La Cañada" y la "1o. de Mayo".

Deben de ello tomar nota los picapedreros para evitarse viajes inútiles.

El secretario.

S. Picapedreros de las Canteras (Naschel, San Luis)

Por esta sección las cosas se presentan bien; parece que los obreros de Mauro tienen buen ánimo para con la organización y en contra del burgués.

Ya es hora que se vayan dando cuenta los obreros de lo que corresponde y vuelvan a engrandecer el sindicato.

El Secretario..

UNION OBRERA LOCAL (Lincoln)

LEY DE JUBILACION
Explotación de menores

Se ha acentuado en forma concreta la maniobra de la clase capitalista, que consistió en aplazar por dos años la aprobación de la ley de Jubilación, las arcas capitalistas, se volcaron a tal efecto que aún persiste la deliberada intención que utilizan doblemente sonriendo a los intereses de los partidos burgueses. Y es así como vemos a los Radicales Irigoyenistas Alvearistas y Socialistas delatarse dentro la cámara de diputados, en víspera de la lucha electoral de marzo. Los primeros, eluden la discusión haciendo obstrucción a fin de pescar incautos en nombre del Obrerismo Radical; pasado el acto electoral votaràn la ley de Jubilación, por que así conviene al Gobierno Radical, puesto que, la ley de Jubilación será una fuente de recursos, y una mayor pauperización proletaria . Los Socialistas aprovechando la oportunidad para conquistar votos se desgañitan en el parlamento pidiendo se trate la ley de Jubilación y mientras estos gritan en la cámara de diputados en el Orden Sindical dividen la clase proletaria creando la 3 central obrera.

¿Qué significa esto sinó debilitar la clase trabajadora frente a una acción conjunta contra le ley trampa? Nosotros los que estamos empeñados en combatir a fondo la ley bodrio, queremos que se derogue de una vez por todas, y en ese sentido llamamos la atención a la clase obrera frente a este despojo que se nos quiere imponer.

Compañeros trabajadores: La acción está en vosotros, sumaos a la organización de donde podremos imponernos a fin de abatir el latrocinio jubilación. ¡No queremos jubilación engaño!

Frente a esta situación de fuerza impongamos nuestra solidaridad ante tamañas maniobras.

¡Que los políticos burgueses no consumen una nueva traición colmando su voracidad metálica!

¡Queremos que se nos devuelvan los aportes que nos han robado!

Camaradas Trabajadores: No olvidemos que existe una ley que ampara a los menores, sin embargo vemos que aquí se explota en forma inhumana y vergonzante a los menores; en Fábricas, Talleres y Comercios se les obliga a trabajar largas jornadas, con irrisorios salarios explotándoles hasta el descanso dominical.

No debemos tolerar tamaña explotación, y que los verdugos que se ensañan en tierasn criaturas concedan lo que corresponge y no abusen en los horarios y descansos.

Que la sangre obrera que expendemos en el campo de la producción, merezca mayor respeto, que su aporte se remunere en salarios humanos! Que los niños productores sean fuente de riquezas y alegría de su hogar y no explotados sin escrúpulos; convirtiéndose en lágrimas y miserias de sus hogares.

Por la defensa de nuestros hijos, compañeros trabajadores hay que trabajar!

¡Que nuestra acción no sea cobarde! ¡Seamos dignos de llamarnos obreros!

Esta ha de ser la palabra de order de todo obrero consciente de su misión!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!
¡Viva la Organización!

Lincoln, Febrero de 1926.

La Organización Ferroviaria en peligro

La supresión de las Juntas Representativas es un paso hácia la centralización—Se tiene miedo a la libertad de las Secciones — Por que han fracasado las Juntas

Los ferroviarios realmente conscientes debemos ponernos con toda decisión en contra del pensamiento de suprimir las Juntas Representativas que están al frente de los sindicatos de cada empresa ferroviaria. Una sola razón podría justificar la pretensión disimuladamente centralizadora: ella sería si la industria feroviaria estuviera en manos de una sola empresa o del Estado. En ese caso la concentración sindical en un solo comité estaría más o menos justificada. A un solo patrón correspondería un solo Sindicato. Pero eso no ocurre en la Argentina. Son varias las empresas, son varios los patrones, son distintas as modalidades de cada capitalismo feroviario en su trato con los explotados, en su fortaleza económica, en sus propias relaciones de empresa a empresa muchas veces antagónicas y, esta forma de manifestarse el capitalismo del riel, excluye por sí misma sin otro razonamiento el absurdo pensamiento del Comité Representativo y de los elementos políticos que existen en el gremio para amarrarlo bajo una sola dirección compuesta por once dictadores elegidos entre las secciones de la capital.

Eso no puede ser. Esa enormidad no es posible que la sancionen los feroviarios. Mas aún, debemos considerarla como un acto depresivo para nuestra conciencia y dignidad injustamente premeditada por el Comité Resentativo. En efecto: una de las curiosísimas manifestaciones de los centralizadores para fundamentar ese disparatado proyecto de suprimir las Juntas Representativas "por vía de ensayo", como se dice, es de que ellas no dieron resultados por falta de educación organizadora. Quiere decir hablando con claridad, que nosotros los feroviarios no tenemos la capacidad suficiente para dirigirnos nosotros mismos y que necesitamos, como los ciegos, ser guiados por los lazarillos investidos de todas las facultades.

Como somos incapaces para dirigirnos, es necesario que nos entreguemos direccionalmente a los jefes sindicales, al igual que hacen los rebaños políticos. Por nuestra parte, protestamos ese pensamiento ofensivo. Nosotros, para dirimir nuestros asuntos, necesitamos de la solidaridad de todo el proletariado, pero de ninguna manera reconocemos amos sindicales con atribuciones absolutas para entender en nuestras cosas. Nuestros asuntos los diligenciamos por nosotros mismos, en libres asambleas donde cada asociado puede dar su parecer y decidir con su voto. En cambio, en el proyecto del Comité Representativo, éste nombrará comisiones asesoras con la misión de atender las reclamaciones de los socios ante las empresas, reduciendo a las secciones a la triste condición de cobrar cotizaciones.

Se habla de los fracasos de las Juntas Representativas. Se dice que éstas no han podido o querido desplegar la actividad necesaria. Se argumenta, también, que el actual sistema origina más gastos que el que se propone. Todos esos son cuentos chinos, compañeros ferroviarios. Lo que hay es que algunas Juntas en casi totalidad han caído en poder de elementos distraídos por acciones electorales y enemigos del federalismo. A ellos les convenía demostrar que el federalismo es un fracaso y para probarlo darse por muertos, dejando abandonado la acción específica que les correspondía desarrollar desde ellas.

Por eso hablan ahora de que las Juntas constituyen un fracaso, cuando el fracaso estara en su falta de sinceridad par ocupar puesto en instituciones cuyo sistema de organización no comparte. Igual base falsa, simple e ingenua tiene el argumento de querer suprimir las Juntas Representativas por economía. El régimen de organización más económica es el federalismo. La centralización exige más empleados, más oficinas, más difíciles y largas gestiones. El federalismo en cambio distribuye el trabajo en un mayor número de voluntades; hace inútil el parasitismo burocrático aparte de que garantiza más los intereses de la organización contra las traiciones de los "jefes" y educa a los trabajadores en el manejo de su propia organización.

Lo que hay en realidad es que se tiene miedo cerval a la libertad. Se desconfía de la capacidad para manejarse así mismo que tienen los trabajadores. Con un condenable perjuicio político que pretenden que deleguemos nuestros intereses en hombres que no están bajo inmediato control, al igual que se hace al designar diputados y senadores para que nos comercien en los parlamentos de la burguesía.

Sépase que el sindicato debe ser una escuela para luchar por la libertad económica y política, contra el capitalismo y el Estado, pero que también debe ser escuela para que cada obrero aprenda a ser libre. Y para aprender a ser libres es necesario usar de la libertad, manejar la libertad. Nosotros aprendemos nuestro oficio en el taller, no confiándole a otro el manejo de las herramientas si no manejándolos nosotros mismos.

Los compañeros feroviarios deben ponerse decididamente de pie en defensa del federalismo y contra la esclavitud sindical que se nos pretende imponer aduciendo simplezas de una infantilidad reventadora.

Debemos mantener celosamente, intransigentemente el federalismo. No podemos renunciar voluntariamente a ser libres. Ninguna razón puede justificar el encadenamiento de nuestra organización sindical. Somos oprimidos por el capitalismo y el Estado, porque éstos nos obligan con sus leyes, con sus cárceles, con sus ejércitos, con sus policías, pero sería criminal que dentro del Sindicato, por voluntad propia nos esclavicemos también.

La centralización es como el ¡Viva las cadenas! que vociferaban las chusmas españolas de Fernando VII; grito que todavía avergüenza a la historia. No queremos dictadores ni los necesitamos. ¡Viva el Sindicato por Ferrocarril.

José Bellido y Victorino Aguirre

La Banda, febrero de 1926.

Comité Pro Presos Nacional

Gran RIFA Regional a beneficio de los presos

PREMIOS:

1.o	Una cama de bronce . . .	$ 300.—
2.o	Una máquina "Naumann"	„ 240.—
3.o	Un traje de hombre . . .	„ 120.—
4.o	Un vestido de mujer . . .	„ 80.—
5.o	Una máquina fotográfica	„ 60.—
6.o	Un reloj de plata para hombre	$ 50.
7.o	Un fonógrafo	„ 50.
8.o	Un reloj-pulsera para mujer	„ 50.
9.o	Un almohadón	„ 20.
10.o	Un florero	„ 10.

Precio $ 0.20

Corresponderán los premios a las personas que tengan las boletas cuyas cinco (5) cifras sean iguales a las de los diez (10) primeros premios, respectivamente, de la Lotería Nacional correspondiente a la segunda jugada del mes de mayo de 1926.

NOTA:

Se encarece para el mayor éxito de la rifa, que todos los Sindicatos adheridos y trabajadores en general, hagan la mayor propaganda posible

También es necesario que los pedidos los hagan directamente al Comité pro Presos, a fin de dar más rapidez a los mismos.

El Comité, espera pues que nadie escatime sacrificios para esta obra solidaria con nuestros hermanos presos.

EL COMITE.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

IO V — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE — BUENOS AIRES, SABADO 27 DE FEBRERO DE 1926 — NUM. 255

Contra la acción ofensiva de los capitalistas navieros

La F. O. M. y la F. O. en C. Navales toman serias determinaciones

De acuerdo con la resolución tomada en la asamblea que realizó en a "Verdi" en los primeros días del mes d Noviembre, la Federación de Obreros en Construcciones Navales viene cooperando desde hace tiempo en la obra de reorganización de la F. O. M. Obrando de común acuerdo, los cuerpos directivos de ambas entidades plantearon diversos conflictos parciales con varios armadores, que fueron solucionados felizmente. Ultimamente siguiendo esa línea de conducta, la F. O. en C. N. y la F. O. M. se enfrentaron con la (Compañía Argentina de Lanchas La Forestal) Como en los casos anteriores, se exigía en este el reconocimiento de la organización de los obreros marítimos.

Antes de plantearle ningún conflicto se envió una delegación a la casa, prometiendo el gerente de ésta, remitir su contestación por escrito. Confiadas en su palabra, ni la F. O. M. ni la F. O. en C. N. tomaron medidas contra ella, permitiendo que la "Garza Real", que se encontraba en varadero fuese botada al agua. Pero, al ver que esa contestación no llegaba, comenzaron a tomarlas, paralizando los trabajos que, en el varadero de Lussica, se efectuaban en el "Alpha." Mas tarde, como el "Pelicano", de la misma casa, fuese a otro taller a hacer una compostura en la máquina, volvióse a enviar otra delegación, integrada por representantes de las dos organizaciones.

Esta delegación obtuvo la misma contestación que la anteriormente enviada, y, tampoco como la vez anterior, llegó la contestación. En consecuencias, la Federación de Obreros en Construcciones Navales, resolvió paralizar los trabajos en el "Pelicano" y declarar el boicot a todas las embarcaciones de esa compañía a las cuales no se efectuarán reparaciones en ningún taller.

Por su parte el C. Federal de la F. O. M. dió a publicidad el siguiente manifiesto:

Federación Obrera Marítima

¡MARITIMOS!

Vuestra organización, vuestra vieja organización, la que tantas y tantas veces os defendió, evitando que fueseis víctimas de los apetitos voraces de los capitalistas, elevando vuestra personalidad hasta el punto de haceros temidos de toda la burguesía del país y consiguiéndoos derechos que antes de la existencia de la F. O. M. desconociais, está hoy en conflicto con una de las casas que, aprovechando la transitoria debilidad del gremio, tratan de desconocerle su personalidad, que vosotros le habeis dado, a costa de muchos sacrificios y de muchas luchas. a casa que eso pretende hacer es la Compañía Argentina de Lanchas ("La Forestal").

Es necesario que os digamos, sin embargo, que la lucha, en realidad, no es unicamente entre esa sola casa y nosotros. Tiene contornos más amplios, es de una importancia mucho mayor. Se trata de una lucha, de una lucha más, entre los capitalistas navieros agrupados en sus respectivos centros, y los obreros marítimos, que se agrupan, hoy como siempre en lo F. O. M.

Nosotros hemos elegido "La Forestal" porque después del largo período transcurrido desde la terminación de la huelga general, para que se reconocieran los derechos que antes de ella teníamos, debiamos de empezar de nuevo la lucha y por alguna casa debiamos empezar. Ella afrontó el conflicto, no porque esos fuesen sus deseos sino porque a él le obligaron a ir los demás armadores, que se sienten solidarios entre si y comprenden que la derrota de "La Forestal" es su propia derrota, puesto que sería el motivo determinante del resurgimiento de la F. O. M., con todo su antiguo poder.

La F. O. M. exige el reconocimiento de la organización. ¿Quién será capaz de traicionarla? De los hombres dignos o conscientes del gremio ninguno. Lo han demostrado ya al negarse a aceptar plaza en el "Grulla". Nos traicionan los que siempre han traicionado: los elementos de la Liga P... y de la Asociación del Trabajo. Nos traicionan, también, otros elementos que ya han cometido una traición imperdonable al intentar la división del gremio, traición que completan ahora imitando la conducta de la Liga y de la Asociación y mandando, junto con ellas, crumiros a los barcos en conflicto.

El intento de división del gremio puede ser producto de una ofuscación y de un mal entendido, que, como todas las ofuscaciones y los malos entendidos, puede remediarse con un poco de buen sentido y otro poco de buena voluntad; el traicionar un conflicto no tiene otra explicación que la de que los que lo traicionan, tienen alma de traidores.

El conflicto no es solo de la F. O. M.: Interviene en él la Federación de Obreros en Construcciones Navales, que ha paralizado los trabajos que sus afiliados efectuaban en el "Alpha" y en el "Pelicano". La Federación de Obreros en Construcciones Navales ha acompañado siempre en sus luchas a la F. O. M. En la huelga general que hace poco más de un año sostuvimos, no solamente fué con nosotros a la huelga sino que nos dió el dinero que en sus cajas tenía. Si en este conflicto llegasemos a caer derrotados, ella también caería. Y ¿quién puede tener interés en que tal cosa suceda si no son los capitalistas, si no es la Asociación del Trabajo, si no es la Liga Patriótica?

Ante el tribunal de la conciencia del gremio, la "Junta Reorganizadora", o la "Unión Obrera Marítima", que de esas dos maneras se llama, quedará, si no rectifica su conducta, catalogada en la misma forma que cualquiera de las dos instituciones nombradas.

¡COMPAÑEROS!

De la solución de este conflicto depende el que sigáis siendo sojuzgados como hoy o volváis a colocaros en la situación de antes, cuando teniais derechos y erais respetados y temidos. Cooperad, entonces en él y tened fe en el triunfo. ¡Volveremos a ser lo que fuimos!

¡Viva la Federación Obrera Marítima!

¡Viva la Federación de Obreros en Construcciones Navales!

EL CONSEJO FEDERAL.

Por la Federación Obrera Marítima

F. de S. Ferroviarios

GRAN FUNCINON, CONFERENCIA Y BAILE FAMILIAR

Con motivo de que del 1.o al 4 de abril próximo tendrá lugar en esta Capital, el Congreso General de la Federación de Sindicatos Ferroviarios, el Comité Representativo de la misma, realizará un gran festival artístico y danzante, además de una importante conferencia, en el Salón "Vorwarts", Rincón 1141, el día sábado 3 de abril a las 21 horas.

En este, donde hablarán varios compañeros, un delegado del Comité Central de la U. S. A. desarrollará el importante tema: "La U. S. A. como entidad unionista".

Entrada general sin asiento, 1 peso; mujeres y menores, gratis. Asiento, 0.50 centavos.

A fin de que este festival sea un acto de verdadera fraternidad proletaria, se pide a las demás instituciones sindicales que no organicen actos similares para esa fecha.

Gran rifa

A total beneficio del Comité pro presos nacional y pro jiras de propaganda de la Federación de S. Ferroviarios. — 50 valiosos premios.

1.o—Una cama con incrustaciones de bronce.
2.o—Media docena de sillas finas.
3.o—Un corte de traje para señora.
4.o—Un corte de traje de lana para hombre.
5.o—Una máquina fotográfica.
6.o—Un reloj de plata para hombre.
7.o—Un reloj-pulsera de oro para señora.
8.o—Un hermoso par de aros.
9.o—Una hermosa y artística cártera para señora.
10.—Una cartera piel de Rusia para hombre.
11.—Un artístico cuadro con el retrato de Carlos Márx.
12.—Un artístico cuadro con el retrato de Lenin.
13.—Un lote de libros seleccionados (Donación de H. Villalba).
14.—Un almohadón bordado (Donación de Julio Borgo).
15.—Un artístico cofre (Donación de la sección Alianza).

U. O. Local (Rosario)

Esta entidad representativa de los trabajadores del Rosario, háse impuesto el deber de reiniciar con todo entusiasmo y laboriosidad, las actividades sindicales que de un tiempo a esta parte estaban un tanto interrumpidas. Es así, como en su última reunión acordó hacerse representar en las reuniones de CC. AA. o en asambleas de los gremios que la integran y (Autónomos) por delegados nombrados al efecto con el propósito de despertar los espíritus un tanto adormecidos y formar ambiente propicio para una intensa campaña de agitación y propaganda sindical. Al mismo tiempo desde yá, sé está llevando a cabo una interesante campaña llena de encomio al Boicott a la "Mercantil Energina" y que al parecer, es de efectivos resultados, por cuanto; los defensores de la compañía tomados en la cohartada se revuelven en sus fetar a defenderse ellos mismos, de la certeza con que se les circunda.

lonías sin acertar a defenderse ellos mismos, de la certeza con que se les circunda.

Se lanzó un manifiesto aclaratorio de la actitud de esta al C. D. y al mismo tiempo, poner al descubierto las maniobras de que se valieron los "nuevos mercaderes" para llevar a efecto sus obscuros propósitos, dispuesta siempre a ratificar en cualquier momento y en cualquier lugar, así se le contestó a una Comisión enviada por la Unión Chauffeurs desafiando a una controversia. Pero vista por éstos. la firme actitud y decisión adoptadas pretenden que la controversia sea nada más que entre Unión Chauffeurs y Sindicato A. al Automóvil de Buenos Aires en ésta, lo que demuestra bien a las claras, que quieren esquivar el "bulto". También se convino en la 1.a reunión que los gastos que erogara dicho acto, sería por partes iguales y que se confeccionaría una Orden del Día a discutirse, tema etc.; pero como sería nuestro asombro cuando en la 2.a reunión que nos habíamos citado se presentan "dos" que dicen ser chauffeurs y venir autorizados por su Sindicato a informar lo resuelto por el mismo traían un papel que decían que era "Credencial" sin dirección y sin sello, no obstante se les dió beligerancia e informan que "su" Sindicato desconocía a la U. O. L. y que la C. A. había resuelto correr con los gastos del local para la controversia y que el tema a discutirse discutieran los interesados la misma noche del acto. Vista tanta desvergüenza e informalidad el Consejo acuerda emplazarlos por intermedio de una nota exigiéndoles responsabilidad en sus actos, aunque fuera para salvar el nombre de la organización a que pertenecen, teniendo en cuenta que ésta U. O. L.; posee documentos probatorios, de que está reconocida por ese Sindicato que a pesar de todo no es el sindicato el culpable de los malos actos de sus componentes especialmente los que han dado por ser directores del mismo y se entregaron de cuerpo y alma al servicio de una Empresa Capitalista.

EL PLEITO DE LA "ENERGINA"

Abogados ineptos

La C. A. del pintoresco Sindicato Unión Chauffeurs de esta ciudad parece haber sido encargada por la Compañía "Mercantil Energina" para ejercer la defensa pública de sus intereses lesionados por el bloqueo que los trabajadores de Rosario en solidaridad con el "Sindicato O. Afines al Automóvil" de la capital, tan ejemplarmente están practicando.

De ser como las apariencias aconsejan suponer, debemos regocijarnos al constatar que, la "Mercantil Energina" ha errado el golpe con la torpe elección de sus defensores. Y es señores prepotentes que no basta tener dinero para comprar abogados; se necesita tacto en la elección.

No es que a los mercachifles en en cuestión les falten inclinaciones por la abogacía. lo que les faltan son espuelas.

¿Cree la "Mercantil Energina" que con los detestables alegatos que en su defensa pública la "Unión Chauffeurs de Rosario" en forma de faja-manifiesto, va a poder substraerse a nuestro cada día más riguroso boicot?

De la forma que sería ridicula la pretensión de los "gatos en querer usar zapatos" es estúpido suponer que cuatro ignorantes de incomparable chatéz mental que gracias a su brutalidad y dictatoriales procedimientos, detentan la dirección del gremio del volante, puedan oficiar de felices abogados en pleitos que, como el presente, está de antemano perdido.

"Cónstele a la "Mercantil Energina" y a sus tan ridículos como malos defensores", que esta "pretendida" Unión Obrera Local está dispuesta y lo conseguirá para bien de los chauffeurs y anexos (a quien la primera y los segundos no dejan de esquilmar) a persistir en la tarea de total acorralamiento que ya está tocando a su fin.

Los aullidos de la compañía reflejados en los indecentes erutos de sus representantes (C. A. del Sindicato Unión de Chauffeurs) nos hablan con inequívoca elocuencia de los excelentes efectos de nuestro

BOICOT A LA NAFTA ENERGINA Y KEROSENE AURORA

Unión Obrera Local — Corrientes 1413

NOTA: Los que hablan de la pretendida U. O. L. no hacen más que evidenciar su miopía. La nómina siguiente de Sindicatos que la integran puede ser les haga luz:

Sindicato Obreros Ebanistas, id Empleados de Comercio, id. Sastres, id. Cocineros y Pasteleros, Federación O. Marítima, Sindicatos Ferroviarios de los Obreros F. C. C. C., F. C. C. A, F. C. Sta. Fé; F. C. C. G. (La Bajada) S. de Carpinteros.

S. O. de la Industria Metalúrgica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL GREMIO

El domingo 28 del Cte. a las 8.30 de la mañana, tendrá lugar la asamblea general ordinaria del gremio a fin de tratar:

1.o — Informe general de la C. A.
2.o Integración de la C. A.
3.o Federación Nacional.

Los compañeros delegados, deben estar presentes en esta asamblea a fin de controlar rigurosamente la entrada al local de los compañeros que corresponden al taller.

Es indispensable la presencia de los compañeros delegados a los efectos, de que esta asamblea, resulte compuesta únicamente por obreros metalúrgicos y no por elementos agenos al gremio como parece que alguien tiene la intención de llevar a cabo.

Quedan pues comprometidos a asistir a esta asamblea para controlar, repetimos, a los que concurren a nuestra asamblea que deben ser únicamente obreros metalúrgicos, y no dar el espectáculo de que sastres y peluqueros vengan a resolver nuestros asuntos.

Compañeros:

Consideramos supérfluo, exortar a los camaradas para que concurran a esta reunión. Es deber de conciencia hacerlo, máxime en estos momentos en que se es víctima de una cantidad enorme de abusos que son del dominio público.

De ello, deducimos que todos habrán de estar presentes.

Sindicato de Obreros en Calzado

Proyecto de la C. A. concerniente al aumento general de salarios — Preparativos de una gran Asamblea Extraordinaria — Para el día 28 el Sindicato convoca a sus asociados a Asamblea a fin de considerar el proyecto de la C. A.

De acuerdo a lo que hemos publicado anteriormente, la C. A. de la organización de obreros en calzado ha confeccionado un programa de reivindicaciones inmediatas en el cual se consigna entre otras cosas, aumento de salarios para los trabajadores de la industria.

El proyecto que más abajo se transcribe contempla el aspecto general del gremio como resultado de la situación creada por los fabricantes.

Un alto espíritu combativo del proletariado del calzado puede precipitar la adopción de mejoras sin lo cual no será posible afianzar los cuadros sindicales ni mucho menos conseguir un mayor respeto en las condiciones morales y materiales.

De ahí que recogiendo la actual situación del gremio, la comisión administrativa no hace otra cosa sino interpretar las aspiraciones y necesidades por la que debe luchar sin descanso hasta conseguir su practibilidad.

De un tiempo a esta parte se ha notado una intensa actividad del Centro de Fabricantes, actividad que lleva toda la característica siniestra de un plan reaccionario contra el proletariado de la industria.

Por de pronto se sabe que las primeras medidas a adoptadas han sido de disminuir el número de obreros en cada fábrica pero obligando hacer la misma cantidad de producción con el resto del personal.

Viable es suponer en las consecuencias desastrosas que repercutiría en todo el gremio la resolución patronal. La miseria aumentaría de manera alarmante y el terrible flagelo se apoderaría de los humildes hogares como contributo al Dios capitalista que, ancioso de grandes ganancias enlutarían los corazones obreros llevándolos al altar del sacrificio.

Esto no es posible tolerarlo. Un gremio como el del calzado constituído en su casi totalidad por elemento joven no consentirá que los criminales propósitos de los truhanes fabricantes sea practicado sin antes contestarle con la huelga general a esos miserables explotadores.

Por ello el empeño de la C. A. de poner en guardia a los obreros para evitar la consumación capitalista.

Trabajadores en calzado. En estos momentos de reacción patronal frente al plan diabólico del Centro de Fabricantes, unámonos en la palabra y en los hechos para combatirlo.

El Domingo 28 del corriente, alas 9 horas, en México 2070 se llevará a cabo la asamblea extraordinaria de asociados a fin de aprobar el siguiente proyecto de la comisión administrativa:

PROGRAMA DE MEJORAS INMEDIATA

Artículo 1.o — Concentración del trabajo en fábricas y talleres.

Art. 2.o — Estricta aplicación de las 8 horas de trabajo diario y la 44 semanales.

Art. 3.o — Salario mínimo de 9 pesos para operaciones superiores, de 7 para las inferiores y de 10 pesos para las máquinas clasificadas.

Art. 4.o — Igual salario para la misma categoría de trabajo.

Art. 5.o — Tarea máxima de producción bajo el control sindical.

Art. 6.o — A igual trabajo igual salario para ambos sexos.

Art. 7.o — Absoluta aplicación de trabajar cada obrero en una sola máquina, salvo en aquellos casos donde la producción no exceda de 80 pares diario.

Art. 8o. — Los salarios deben abonarse semanal o quincenalmente debiendo quedar abolido los pagos a mensualidades.

Art. 9o. — Prohibición de suspender obreros en caso de escasez de trabajo, optando por establecer el turno.

Art. 10 — Salario mínimo de 3 pesos por día para menores de 16 años.

Art. 11 — Salario mínimo de 2 pesos para los aprendices con la obligación de un aumento proporcional cada 3 meses.

Art. 12.—Estripto cumplimiento del horario de 6 horas para los menores gozado del mismo salario.

Art. 13 — Implantación de la bolsa de trabajo.

RUEDA DE TRABAJO LUIS XV ANNUO

(Primera categoria)

Por par Armar . . . . $ 170
" " Suela . . . . " 180
" " Desformar . . " 160

(Segunda categoria)

Por par Armar . . . . $ 150
" " Suela . . . . " 160
" " Desformar . . " 140

FABRICACION DE TACOS

(Máquinas)

"Tupi" . $ 10 — 50 docenas de tacos)
"Vaciadora" $ 10 — 100 doc. de tacos)
"Lijadora" $ 10.50 — 25 doc. de tacos)
"Acerradora" $ 8.

(Las demás operaciones secundarias se acojeran al salario mínimo estableciendo en el artículo 3o.).

La Comisión.

Para el próximo número

LA CARTA ORGANICA DE LA U.S.A.

La carta orgánica de la U. S. A. con todas las modificaciones que introdujo en ella el primer congreso realizado en Abril de 1924 será publicada in extenso en el próximo número de BANDERA PROLETARIA.

Responde esta determinación al pedido de ejemplares que se hace, en secretaría y haberse agotado la existencia de los mismos.

DE TESORERIA

Insertamos a su vez en el próximo número una estadística general de tesorería que comprende el estado de los sindicatos en sus cotizaciones con la caja al 28 de febrero, en acuerdo con lo anunciado en la circular general.

Función a beneficio de la F. O. M. organizada por el Sindicato Pintores Rasqueteadores de Baradero

EN LA VERDI EL 13 DE MARZO

ENTRADAS EN LA SECRETARIA DE LA U. S. A.

S. Oficios Varios (Las Varillas)

Este sindicato de reciente fundación, adherido a la U. S. A. mantiene un importante conflicto en pró de las mejoras que se concretan en el presente manifiesto repartido por toda la comarca.

"Compañeros:

Los largos años de desorganización que ya lleva la clase trabajadora de esta provincia a la vez que ha servido para que los patrones en general soltarán las riendas a su apetito egoista de lucro a costa del hambre de nuestros hogares, ha servido también para que los obreros nos demos cuenta que es desde las filas de la organización de nuestra clase es de donde podemos defendernos de la miseria, exigiendo se nos paguen los salarios conforme a la carestía de la vida.

Este año como los anteriores y ya acostumbrados a llevar la gente barata, los colonos llegan al pueblo ofreciendo precios de hambre para la junta de maíz invadido por el yuyo colorado y otras malezas que hacen penosa la recolección que es más resuelto terminar con esta situación que se agrava cada vez más presentando el pliego de condiciones que insertamos en este manifiesto y sin la firma del cual ningún obrero saldrá a levantar la cosecha.

PLIEGO DE CONDICIONES

Las Varillas, Cosecha de Maíz de 1926.

Artículo 1.o — Reconocimiento del Sindicato.

Artículo 2.o — Los precios por bolsas maiceras en maices buenos $ 1, con comida; sin comida $ 1.30; por bolsas trigueras 40 ctvs. con comida, sin comida 60 ctvs., bolsas harineras 70 ctvs. con comida. sin comida 90 ctvs.

Artículo 3.o — En caso de maices emplagados o dañados por la langosta o con yuyos espinas u otras malezas, los precios serán convencionales.

Artículo 4.o — El colono quedará en la obligación de dar a la peonada buena y abundante comida y habitación cómoda e higiénica y facilitará vehículos y caballo al obrero que lo necesita.

Artículo 5.o — Quedará igualmente obligado a proporcionar la proveduría al pie del trabajo a los obreros que trabajan sin la comida, cobrará los artículos a precios de costo.

Artículo 6.o — El colono quedará obligado a facilitar dinero ganado al obrero que solicite con dos días de anticipación.

Artículo 7.o — Los colonos al terminar el trabajo y previo pago están obligados a traer a los obreros al pueblo.

Artículo 8.o — Serán admitidos los contratistas siempre que se ajusten a las presentes condiciones debiendo los colonos responsabilizándose por el pago del trabajo realizado.

Artículo 9.o — Los colonos deberán atender todo reclamo que hagan los obreros.

Artículo 10. — A las familias se les dará habitaciones independientes.

Artículo 11. — No es obligación para los juntadores el levantar las bolsas al carro en el rastrojo y aquellos que lo hagan percibirán 0.5 centavos por bolsa como mínimo de aumento

Artículo 12. — Todo obrero mensual ganará $ 120 como mínimo.

COMPAÑEROS: Trabajadores de la Provincia, es necesario que nos unamos para exigir nuestros derechos, vosotros veis nuestra actitud, es necesario que los que llegaren a este pueblo, que exigan el pliego de condiciones, exigid como nosotros que vengan a firmar el pliego de condiciones antes de ir a trabajar, porque a no hacer esto cometeras una traición a tus propios intereses.

Formad grupos, unios, nos os ofertéis solos al colono el que con el interés de ocupar mayor cantidad de gentes os pagará mejor. tened en cuenta que la cosecha de maíz abarca una extensa área, y faltarán brazos para la junta, iniciad la resistencia, no olvideis a este llamado que os hacen vuestros hermanos de explotación.

Firmes en los puestos de lucha, la causa nuestra es sagrada, la justicia de nuestras reivindicaciones con el esfuerzo de todos nos dará el triunfo.

Viva el Sindicato de Oficios Varios! Viva la huelga! Viva la U. S. A.

NOTA: En el local del Sindicato hay asamblea permanente, concurra a informarse diariamente.

UNION SINDICAL ARGENTINA

BOICOT

A las publicaciones de la editorial "Atlántida", "Para Ti" "Billiken" y "El Gráfico".

A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varaschin.

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti en San José de la Tinta (Barker).

A la cantera Pucci, Molinari, (Córdoba).

Cambio de Administración

A LOS AGENTES Y PAQUETEROS

A partir del 1o. de marzo se hará cargo de la administración general de "Bandera Proletaria" el contador de la U. S. A., camarada M. Muñoz.

El C. C. al tomar esta disposición lo ha hecho teniendo en cuenta la necesidad de realizar algunas economías a favor de la caja.

Desde aquella fecha pués toda correspondencia de administración deberá venir a nombre de "Bandera Proletaria", valores y giros a Atilio R. Biondi.

Tomen de ello buena nota los agentes a los fines pertinentes.

Martín Gamide
Administrador.